



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Incidencia de la informalidad laboral en el tratamiento contable y tributario en la empresa Global System Industry SAC, Trujillo 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

**AUTORES:**

Cruz Garcia, Yonel Efrain ([orcid.org/0000-0003-3566-3835](https://orcid.org/0000-0003-3566-3835))

Esparza Pinedo, Benjamin Gerson ([orcid.org/0000-0002-0001-0853](https://orcid.org/0000-0002-0001-0853))

**ASESOR:**

Mg. Araujo Calderon, Wilder Adalberto ([orcid.org/0000-0003-0884-0808](https://orcid.org/0000-0003-0884-0808))

**CO-ASESOR:**

Mg. Morales Pereyra, Javier Arnaldo ([orcid.org/0000-0001-9028-5131](https://orcid.org/0000-0001-9028-5131))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2022

## **Agradecimiento**

Agradezco a todas aquellas personas que me han apoyado en este arduo camino que ha sido la universidad, a mis padres, mi familia, mis profesores, nuestro asesor en la presente tesis y mis amigos en general por ser el motor que me ha impulsado, y sin los cuales nunca podría haber llegado tan lejos, el presente trabajo es tanto fruto mío como suyo y por ello expresarles mi infinita gratitud.

Cruz García, Yonel Efrain

Agradezco ante todo a Dios a mi familia por su apoyo y amor incondicional a lo largo de los años, los que me han demostrado ser los cimientos en esta búsqueda de un futuro profesional y a quienes dedico los frutos de mi esfuerzo y a quienes expreso todo el cariño que se merecen, así como a mi alma mater, a nuestro asesor en la presente tesis y a mis profesores que me han dado las herramientas para el cumplimiento de mis objetivos.

Esparza Pinedo, Benjamín Gerson

## **Dedicatoria**

La presente tesis la dedico a mis padres, a mis profesores y a mi alma mater, quienes han sido mi guía y mi faro en todo este proceso, para quienes no tengo más que gratitud por ello y los que fueron el fundamento de mi vida de estudiante y ahora de mi laboral.

Cruz García, Yonel Efraín

Dedico el presente estudio a mi familia, en especial a mi abuela Agustina que nos dejó tempranamente, pero siempre nos motivaba a mejorar y sobre todo apoyarnos en familia, por ser la guía de mi vida y el motor que impulsa mis decisiones todos los días, personas por quienes no tengo más que palabras de afecto por todo lo que han brindado y por quienes seguiré luchando día a día.

Esparza Pinedo, Benjamín Gerson

## Índice de contenidos

|                                                               |      |
|---------------------------------------------------------------|------|
| Carátula.....                                                 | i    |
| Agradecimiento .....                                          | ii   |
| Dedicatoria.....                                              | iii  |
| Índice de contenidos .....                                    | iv   |
| Índice de tablas .....                                        | v    |
| Índice de figuras .....                                       | vi   |
| RESUMEN.....                                                  | vii  |
| ABSTRACT.....                                                 | viii |
| I. INTRODUCCIÓN:.....                                         | 1    |
| II. MARCO TEÓRICO: .....                                      | 6    |
| III. METODOLOGÍA: .....                                       | 25   |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación:.....                     | 25   |
| 3.2. Variables y su operacionalización:.....                  | 25   |
| 3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis: ..... | 26   |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:.....    | 27   |
| 3.5. Procedimientos:.....                                     | 27   |
| 3.6. Método de análisis de datos: .....                       | 28   |
| 3.7. Aspectos éticos:.....                                    | 28   |
| IV. RESULTADOS: .....                                         | 30   |
| V. DISCUSIÓN:.....                                            | 62   |
| VI. CONCLUSIONES:.....                                        | 64   |
| VII. RECOMENDACIONES: .....                                   | 66   |
| REFERENCIAS:.....                                             | 67   |
| ANEXOS.....                                                   | 74   |

## Índice de tablas

|                 |                                                                                                |    |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Tabla 1</b>  | Trabajadores en Planilla .....                                                                 | 33 |
| <b>Tabla 2</b>  | Trabajadores con pago bajo la modalidad de Recibos por Honorarios ...                          | 34 |
| <b>Tabla 3</b>  | Trabajadores que laboran en modalidad part-time. ....                                          | 35 |
| <b>Tabla 4</b>  | Trabajadores que laboran más de 8 horas .....                                                  | 36 |
| <b>Tabla 5</b>  | Trabajadores que perciben el salario mínimo vital.....                                         | 37 |
| <b>Tabla 6</b>  | Trabajadores con una remuneración mayor al salario mínimo vital .....                          | 38 |
| <b>Tabla 7</b>  | Trabajadores con una remuneración menor al salario mínimo vital .....                          | 39 |
| <b>Tabla 8</b>  | Trabajadores que perciben aguinaldos .....                                                     | 40 |
| <b>Tabla 9</b>  | Trabajadores que se les reconoce pago por repartición de utilidades ....                       | 41 |
| <b>Tabla 10</b> | Trabajadores que reciben asignación familiar.....                                              | 42 |
| <b>Tabla 11</b> | Trabajadores con otras fuentes de ingresos.....                                                | 43 |
| <b>Tabla 12</b> | Trabajadores a los que se reconoce pago de horas extra .....                                   | 44 |
| <b>Tabla 13</b> | Trabajadores que reciben Compensación por Tiempo de Servicios ....                             | 45 |
| <b>Tabla 14</b> | Trabajadores Afiliados al Seguro SIS Contributivo .....                                        | 46 |
| <b>Tabla 15</b> | Trabajadores Afiliados al Seguro EsSalud.....                                                  | 47 |
| <b>Tabla 16</b> | Trabajadores que gozan de vacaciones .....                                                     | 48 |
| <b>Tabla 17</b> | Trabajadores afiliados a un Sistema de Pensiones .....                                         | 49 |
| <b>Tabla 18</b> | Trabajadores que les reconocen permiso de Paternidad o Maternidad                              | 50 |
| <b>Tabla 19</b> | Tipos de Contratos en Global System Industry S.A.C. en el 2021 .....                           | 51 |
| <b>Tabla 20</b> | Perfil de la Informalidad Laboral en la empresa Global System Industry S.A.C. en el 2021 ..... | 52 |
| <b>Tabla 21</b> | Resumen de Estado de Resultados .....                                                          | 53 |
| <b>Tabla 22</b> | Costos Laborales Declarados .....                                                              | 54 |
| <b>Tabla 23</b> | Planilla Informal no Declarada.....                                                            | 54 |
| <b>Tabla 24</b> | Resumen Estado de Resultados en Ausencia de Informalidad.....                                  | 56 |
| <b>Tabla 25</b> | Costos Laborales en Ausencia de Informalidad.....                                              | 57 |
| <b>Tabla 26</b> | Cuadro de Operacionalización de Variables .....                                                | 74 |
| <b>Tabla 27</b> | Matriz de Operacionalización .....                                                             | 77 |

## Índice de figuras

|                                                                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Figura 1</b> Organigrama de Global System Industry S.A.C. ....                                                | 31 |
| <b>Figura 2</b> Proporción de Trabajadores en Planilla.....                                                      | 33 |
| <b>Figura 3</b> Proporción de trabajadores que reciben pagos bajo la modalidad de Recibos por Honorarios.....    | 34 |
| <b>Figura 4</b> Proporción de trabajadores que laboran en modalidad part-time .....                              | 35 |
| <b>Figura 5</b> Proporción de trabajadores que laboran más de 8 horas .....                                      | 36 |
| <b>Figura 6</b> Proporción de trabajadores que reciben el Salario Mínimo Vital .....                             | 37 |
| <b>Figura 7</b> Proporción de trabajadores que perciben una remuneración mayor que el Salario Mínimo Vital ..... | 38 |
| <b>Figura 8</b> Proporción de trabajadores que perciben una remuneración menor que el Salario Mínimo Vital ..... | 39 |
| <b>Figura 9</b> Proporción de Trabajadores que perciben Aguinaldos .....                                         | 40 |
| <b>Figura 10</b> Proporción de Trabajadores a los que se les reconoce pago por repartición de utilidades .....   | 41 |
| <b>Figura 11</b> Proporción de Trabajadores que reciben Asignación Familiar.....                                 | 42 |
| <b>Figura 12</b> Proporción de Trabajadores con otras fuentes de ingreso.....                                    | 43 |
| <b>Figura 13</b> Proporción de trabajadores con horas extra pagadas.....                                         | 44 |
| <b>Figura 14</b> Proporción de Trabajadores que reciben Compensación por Tiempo de Servicios .....               | 45 |
| <b>Figura 15</b> Proporción de Trabajadores Afiliados al Seguro SIS contributivo.....                            | 46 |
| <b>Figura 16</b> Proporción de Trabajadores Afiliados al Seguro EsSalud.....                                     | 47 |
| <b>Figura 17</b> Proporción de Trabajadores que gozan de vacaciones .....                                        | 48 |
| <b>Figura 18</b> Proporción de Trabajadores que se encuentran afiliados a sistemas de pensiones .....            | 49 |
| <b>Figura 19</b> Proporción de Trabajadores a los que se les reconoce permiso por Paternidad o Maternidad.....   | 50 |
| <b>Figura 20</b> Proporción de Contratos según tipo en Global System Industry S.A.C. en el 2021 .....            | 51 |

## RESUMEN

La presente investigación presenta como objetivo analizar la incidencia que tiene la informalidad laboral sobre el tratamiento contable y tributario que presentó la compañía Global System Industry S.A.C. en el 2021, se ha tenido un tipo de estudio aplicada, descriptivo, con enfoque mixto y diseño no experimental. Se empleó como técnicas de recopilación de información a la encuesta y la revisión documental, con sus instrumentos, el cuestionario y la guía de revisión documental para obtener información sobre la existencia de la relación laboral, los beneficios laborales que perciben los trabajadores y los estados financieros de la empresa, para proceder luego con su tabulación, gráfica y análisis mediante el software Microsoft Excel. La información permitió comparar la situación contable y tributaria de esta empresa en el periodo analizado y compararla con aquella que existiría en caso de no emplear trabajo informal, los resultados permitieron responder a los objetivos de investigación y poner a prueba las hipótesis planteadas sobre si en verdad la informalidad laboral ofrece ahorros en costes en la empresa o es que conlleva más desventajas que ventajas para ella.

Palabras Clave: Informalidad Laboral, Tratamiento Contable, Tratamiento Tributario, Impuesto a la Renta.

## **ABSTRACT**

The present research has the objective of analyze the incidence that labor informality has on the accounting and tax treatment presented by the company Global System Industry S.A.C. in 2021. An applied study, descriptive study with a mixed approach and non-experimental design was carried out. The information gathering techniques used were the survey and the documentary review, with its instruments, the questionnaire and the documentary review guide to obtain information on the labor benefits received by the workers and the financial statements of the company, to then proceed with its tabulation, graphing and analysis using Microsoft Excel software. The information made it possible to compare the accounting and tax situation of this company in the period analyzed and to compare it with the situation that would exist if informal labor were not employed. The results made it possible to respond to the research objectives and to test the hypotheses raised as to whether labor informality really offers cost savings to the company or whether it has more disadvantages than advantages for the company.

Keywords: Informality Laboral, Accounting treatment, Tax treatment, Income Tax.

## I. INTRODUCCIÓN:

Gallego et al (2018) informa que la informalidad laboral, es uno de los problemas más importantes a nivel mundial y especialmente en Latinoamérica, siendo un gran reto para los diversos gobiernos del mundo por la frecuencia con la que aparece en los procesos y estructuras de estas; se debe principalmente a una idea errada del ahorro de dinero resultante de no cumplir con los beneficios laborales requeridos por ley, siendo un problema especialmente preocupante en las microempresas, las cuales conforman una importante proporción de la cantidad de empresas de los países y juegan un papel crucial en su desarrollo económico.

Maurizio et al (2021), a su vez indica que la evolución de la informalidad laboral en América latina y el Caribe ha sido muy diversa, con importantes contrastes entre países como Brasil y Chile, en los cuales se ha reducido de manera significativa la proporción de empleados que trabajan en el sector informal; mientras que, en otros países como Colombia, Honduras, Panamá, Paraguay y Venezuela, se han presentado incrementos importantes, especialmente tras la coyuntura creada por la pandemia del Covid-19, la cual provocó que muchas grandes empresas detuvieran sus procesos, lo cual impactó fuertemente sobre el trabajo formal en la región.

Perú es un ejemplo de los países donde la informalidad ha sido un mal endémico. Vilchez et al (2019) nos indica que el sistema productivo, el cual incluye micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, se encuentra formado en su mayor proporción (99.4%) por micro y pequeñas empresas (Mypes). Por otro lado, Granda y Huaman (2020) señala cuál en su punto de vista sería la causa de este problema, teniendo especial relevancia el exceso de normativa tributaria existente y las leyes regentes en el país, lo cual conlleva a que las empresas, con la finalidad de librarse de estas, tiendan a tomar a la informalidad como una vida por la cual se libren de las regulaciones e impuestos que perciben como arbitrarios y onerosos. A su vez, Adriano (2020), refiere que existen múltiples y variadas causas para la informalidad, como lo son normatividad opresiva a la actividad empresarial, lo cual incluye un alto nivel de costo laboral y tributario; onerosos procedimientos de formalización; pobre capacidad de supervisión estatal, la cual se agudiza en las

zonas fuera del centro económico del país; baja cultura y enseñanza de las ventajas que trae formalizar los negocios. Señala también el autor que esta situación se ve agravada por la estructura económica prevaleciente en muchos países de Latinoamérica, la cual se basa en la actividad primario-extractiva, con bajos niveles de valor agregado, baja productividad, existiendo muchas veces economías de subsistencia en la región aisladas del mercado.

Según el CEPAL (2021), la informalidad se caracteriza por brindar mayor dinamismo a las actividades que realiza, ya que se pueden crear empresas en un tiempo mucho menor que el regulado por ley, así como el contratar o despedir personal. Sin embargo, esta situación genera muchos costos implícitos para las empresas que se encuentran en esta situación, tales como el bajo acceso al crédito y con tasas de interés elevadas, bajos ingresos y un reducido nivel de productividad. Los trabajadores que laboran en esta situación ven sacrificados sus beneficios sociales (carencia de protección social en pensiones, salud, aguinaldos, vacaciones, entre otros) y bajos niveles de ingresos; razón por lo cual existe una correlación entre trabajo informal y pobreza. También es observable mayor incidencia de esta modalidad en países pobres, mientras que las naciones más desarrolladas registran reducidos sectores informales.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021) reportó que la informalidad laboral se presenta en mayor proporción en la Región Lima, en la cual llega a niveles de 90.8% y Callao, con 85.8%. Así, otros departamentos donde se presenta elevadas proporciones de informalidad, existen también altos índices de pobreza, tal es el caso de Cajamarca, Huancavelica, Amazonas, Puno, Loreto y Cusco.

Según el Observatorio Socio Económico Laboral, OSEL La Libertad (2021), en la región La Libertad se habría mantenido relativamente constante el empleo informal entre los años 2014 y 2019, observándose una elevada proporción del 73.4% de la PEA en promedio, llegando en el 2019 a una tasa del 72% de la PEA.

Esto nos presenta una situación especialmente preocupante de una elevada proporción de la población en la región La Libertad trabajando bajo condiciones

laborales no adecuadas y con bajas remuneraciones, además de que no perciben los beneficios laborales reconocidos por ley.

En la empresa seleccionada para el presente estudio se han identificado dificultades con respecto a este punto, presentando una elevada cantidad de trabajadores informales, cubriendo los gastos laborales por trabajador con el Salario Mínimo Vital, llegando a una cobertura de solo el 50% de las demás prestaciones y de los pagos realizados por seguridad social. Generándose situaciones de infracción de la legislación con multas por parte de las instituciones de control y denuncias por los beneficios laborales no prestados. Estas han generado flujos de efectivo negativos en la empresa, causando que los rendimientos netos de esta política de evasión de obligaciones laborales no generen un flujo financiero favorable definido en la empresa, no determinándose por ello su efecto contable y fiscal en la misma.

En este contexto se plantea el problema general ¿Cómo incide la informalidad laboral en el tratamiento contable y tributario en la empresa Global System Industry SAC, Trujillo 2021?

Para el desarrollo de este problema general se desarrollan los siguientes problemas específicos. PE1. ¿Cuál es la situación de la informalidad laboral en la empresa Global System Industry SAC en Trujillo 2021? PE2. ¿Cuál es el tratamiento Contable y Tributario que actualmente tiene la empresa Global System Industry SAC en Trujillo 2021? PE3. ¿Cuál es el tratamiento Contable y Tributario que debería tener la empresa Global System Industry SAC en Trujillo 2021 en ausencia de informalidad? PE4. ¿Cuál es la diferencia comparativa entre el tratamiento Contable y Tributario actual y el proyectado en la empresa Global System Industry SAC, Trujilla 2021?

El presente trabajo se justifica desde el ámbito teórico, donde pretende contribuir con las teorías analizadas sobre la informalidad laboral y los tratamientos contables y tributarios que se manejan dentro de la empresa, en la que se expondrán trabajos previos, bases teóricas, que aporten a la conceptualización y al tema de investigación.

En el ámbito práctico, la presente investigación servirá como un material de consulta o de referencia tanto para empresas del rubro como para profesionales y empleados o empleadores, que busquen información que les permita tener conocimiento sobre la informalidad laboral, y como esta se presenta en una empresa, con sus efectos sobre el tratamiento contable y tributario de las mismas, aportando con información precisa, oportuna y confiable.

Desde el ámbito social, el presente estudio permitirá que la informalidad laboral, se aprecie desde la perspectiva económica dentro de una empresa, tratando de desmentir la falacia del ahorro de costos, con la finalidad de fomentar el proceso de formalización, evitando así las sanciones tributarias que imponen las autoridades administrativas y laborales, así como otros costos implícitos que dificultan el progreso de la empresa y que hacen que la informalidad lejos de ser una fuente de beneficios para el emprendedor, sea en realidad una dificultad que debe evitarse para desarrollar su modelo de negocio con metas de crecimiento a largo plazo.

Para el desarrollo de la investigación se plantearon los objetivos a seguir de la siguiente manera. Objetivo General. Determinar la incidencia de la informalidad laboral en el tratamiento contable y tributario en la empresa Global System Industry SAC, Trujillo 2021.

A su vez se desarrollan los siguientes Objetivos Específicos. OE1. Identificar la situación de la informalidad laboral en la empresa Global System Industry SAC, Trujillo 2021. OE2. Reconocer el Tratamiento Contable y Tributario de la empresa Global System Industry SAC, Trujillo 2021. OE3. Identificar el tratamiento Tributario y Contable de la empresa Global System Industry SAC, Trujillo 2021 en ausencia de informalidad. OE4. Analizar comparativamente los flujos financieros y tributarios reales y proyectados de la empresa Global System Industry SAC, Trujillo 2021.

Finalmente, se determinaron las siguientes hipótesis de estudio. Hipótesis General. La informalidad laboral incide de manera significativa y negativa en el tratamiento contable y tributario en la empresa Global System Industry SAC en Trujillo en el año 2021.

Y se desarrollan las hipótesis Específicas. HE1. Existe una elevada incidencia de informalidad en la empresa Global System Industry SAC en Trujillo en el año 2021. HE2. La presencia de informalidad laboral distorsiona el tratamiento tributario y contable de la empresa Global System SAC en Trujillo en el año 2021. HE3. El cumplimiento de las obligaciones laborales de la empresa Global System SAC de Trujillo en el 2021 mejora su tratamiento contable y tributario. HE4. El tratamiento contable y tributario de la empresa Global System SAC de Trujillo en el 2021 es mejor si se cumplen sus obligaciones laborales que manteniendo mano de obra informal.

## II. MARCO TEÓRICO:

En el marco teórico del estudio podemos identificar los antecedentes que han servido como base para el presente análisis, en este sentido encontramos los siguientes antecedentes internacionales:

A nivel de Argentina, Krause (2018), en su artículo tiene como objetivo el estudio del impago de los beneficios laborales como un pasivo contingente en compañías de Argentina en 2017 y cómo esta afecta sus resultados económicos. Esta investigación fue de naturaleza descriptiva, presentando un enfoque cuantitativo, tomándose como muestra a 7 compañías que presentaban situaciones de informalidad laboral. Se empleó en este caso la técnica del análisis documental, con su instrumento la guía documentaria. Se recopiló información acerca de las sanciones que recibieron estas empresas por parte del ministerio de trabajo, así como de los fallos judiciales en su contra por causal de incumplimiento laboral. Se llegó a la conclusión de que los fallos judiciales contrarios a las empresas causaron importantes pérdidas económicas para ellas, por lo cual les resultaría más lucrativo cumplir con sus obligaciones laborales.

A nivel de Guatemala, Quiñonez (2018), en su artículo busca identificar el nivel de correlación entre la satisfacción de los trabajadores por los beneficios laborales que perciben y su nivel de identificación con la empresa en una compañía de la ciudad de Guatemala, en este aplicó una investigación descriptiva con enfoque cuantitativo. El estudio llegó a la conclusión de la existencia de correlación estadísticamente significativa entre la cobertura de beneficios laborales con la identificación organizacional que presentaban los trabajadores, y por ende con su lealtad hacia la empresa y la calidad del trabajo que estos realizaban; siendo que brindar beneficios laborales reforzaba este vínculo de trabajador-empresa.

A nivel de Chile encontramos a León (2018), que en su artículo donde busca determinar si el trabajo informal es una decisión tomada voluntariamente en Chile o una situación obligada al que se ven orillados los trabajadores; en este analizó la situación del mercado de trabajo en el país sureño, empleando una hipótesis de heterogeneidad en las actividades informales, las cuales incluyen empleos precarios, a los cuales la población se encuentra obligada a realizar, teniendo que los trabajadores se ven orillados a ellas por su consideración costo-beneficio. A

partir de esto se diseñó un método de medición para la informalidad laboral, aplicando variables instrumentales basadas en recomendaciones de la Organización Internacional del trabajo adaptadas al marco regulatorio de Chile. Se determinó de esta manera que los individuos responden al tratamiento efectuado, teniendo como base en sus decisiones beneficios idiosincráticos y presentan variaciones conductuales que los orienta a seleccionar este tipo de trabajos, especialmente cuando se observa que los beneficios derivados de trabajos informales en promedio son mayores que el salario mínimo vital. Las relaciones observadas, sin embargo, se encuentran menos claras cuando se contrastan en el primer quintil socioeconómico, lo cual genera débil evidencia de existencia de barreras en el acceso a puestos de trabajo formal, no pudiendo llegarse a la conclusión de que este tipo de trabajos sea de hecho una situación a la que las personas se encuentran orilladas por falta de opciones. La evidencia no es concluyente en este caso.

A nivel de México, según Robles et al (2018) en su artículo, donde tiene como objetivo identificar los principales determinantes de la informalidad en las zonas metropolitanas de México, se buscó la identificación las causas más referenciadas que dan explicación a los elevados índices de informalidad en el área geográfica previamente descrita. En el estudio se analizó la información proporcionada por el Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2016, analizándola mediante un modelo dicotómico tipo logit. Se llega a la conclusión de que entre las principales causas de este fenómeno está el crecimiento poblacional y la concentración urbana, ya que la nueva mano de obra no siempre encuentra la suficiente demanda laboral que permita absorber toda esta población laboral en puestos adecuados y formales. Además de la apatía gubernamental acerca de este problema, ya que se encuentra más enfocada en temas de brindar agua, saneamiento y otros servicios públicos, y no llega a mencionar el fomento del empleo formal como una prioridad de sus políticas. Sin embargo, el trabajo también señala que la informalidad se comporta de manera heterogénea en contextos similares, aunque distantes geográficamente el uno del otro, por lo cual se identifica que este fenómeno presenta también diversas causas socioculturales, geográficos, de contexto e incluso de población, por lo cual es un fenómeno que no presenta una solución única. Por otro lado, se recomienda que de manera descentralizada,

con participación de municipios y alcaldías se fomente el empleo formal a través de La Comisión Metropolitana del Trabajo Formal, así como la descentralización de las dependencias para repotenciar las capacidades de desarrollo económico en diversas ciudades, y un cambio en el diseño de políticas públicas con enfoque a atender la problemática de la mano de obra que no es absorbida en el mercado de manera adecuada.

Se tomaron en cuenta también los siguientes antecedentes nacionales:

A nivel de Ucayali, Conde et al (2022), en cuyo trabajo tienen el objetivo de analizar las consecuencias de la informalidad laboral sobre el pago de obligaciones tributarias en la asociación de comerciantes en el mercado minorista del km 8 de Pucallpa en el año 2021, su estudio presenta un enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo, y diseño no experimental-transversal; se aplicó una encuesta con su instrumento el cuestionario a 308 integrantes de la Asociación de Comerciantes, aplicándoles 15 preguntas cerradas con escala de Likert. En contra de la hipótesis planteada de que la informalidad laboral afectaba negativamente la tributación por estas empresas, se determinó una correlación positiva moderada, con un Rho de Spearman de 0.41 y Sig. (bilateral) de 0.472. Se concluye que al no enfrentar los costos de los beneficios sociales y no figurar el pago de trabajadores en planilla, razón por la cual no se pueden declarar a la autoridad tributaria; la situación de informalidad provoca que aumente la utilidad imponible de las empresas, y por ende el impuesto a la renta que deben cancelar, ya que los costos y gastos laborales no figuran en sus estados de resultados. Se recomienda formalizar la situación laboral de sus trabajadores para reducir el pago del impuesto a la renta que hacen las empresas de este mercado minorista.

A nivel de Lima, Maltese (2021), en cuya tesis tiene como objetivo identificar la relación entre costos laborales y la informalidad laboral, en el contexto dado por el D.L. 728, donde aplica una investigación cualitativa, descriptiva, básica, no experimental y transversal. Se determinó la existencia de una relación causal entre costos laborales y la informalidad laboral, sin embargo, se determinó que esta situación dependía también de la capacidad fiscalizadora del estado y la cultura de los individuos. Se identificó cierto nivel de aprovechamiento de la situación de las personas que la no poder acceder a un trabajo digno y con los beneficios laborales adecuados, se ven orillados a aceptar empleos en la informalidad. Se halló como

factores determinantes de la situación a la aplicación de impuestos las empresas, la regulación en beneficios sociales y niveles salariales, además de la legislación sobre aseguramiento de salud y previsional, entre otros beneficios sociales, los cuales orillan a los empresarios a optar por emplear mano de obra informal.

Morini (2020), presente el objetivo de identificar los costos generados por la informalidad laboral sobre las Mypes dedicadas al rubro gráfico en la Galería Diamante Express en el Cercado de Lima durante el 2020, en su estudio empleó una investigación sincrónica de enfoque cualitativo, alcance explicativo, aplicando como técnicas de recopilación de información a la observación y la encuesta, con las fichas de observación y el cuestionario como instrumentos, aplicada a 26 Mypes, entre las cuales se hallaron personas naturales con negocio y personas jurídicas. Se pudo determinar que el 78% de estas empresas se hallaban en situación de informalidad, lo cual restringe las fuentes de financiamiento de las empresas, siendo que el 56% financiaban sus actividades a partir de capital propio o de préstamos que devengaban altas tasas de interés. Siendo que los trabajadores de estas empresas no gozan de beneficios sociales y no encuentran mejores oportunidades laborales a las cuales acceder. A su vez, se observó que estas empresas no integraban todo el proceso productivo de sus productos, sino que se ocupaban de solamente una parte de él, reduciendo el valor agregado que ofrecen, y sus ingresos, a la vez que no son capaces de contratar con grandes empresas, siendo que la mitad de estas empresas no lo hacían.

Yachas (2019), presentan en su tesis como objetivo determinar la incidencia de la informalidad laboral sobre el acceso al derecho al trabajo en el mercado Brisas de Ate en el año 2018, presenta un análisis descriptivo - correlacional, donde concluyen que la presencia de informalidad en el contexto analizado presenta factores voluntarios de los trabajadores para permanecer en dicha situación, siendo estos un 68.32% de los empleados, así como que las principales consecuencias de este problema son desempleo, inequidad y pobreza, estando presente este problema en un 32.67% de los individuos estudiados. Siendo que principalmente se hallan laborando en autoempleo en situaciones de marginalidad. A su vez, los consultados identificaron a la corrupción como un determinante de esta situación, ya que muchas veces deben recurrir a ella para poder disfrutar de los beneficios del estado, de esta situación quedan excluidos muchas veces de diversas

oportunidades para desarrollar capital social y humano.

Huayhua (2019) en su estudio tiene como objetivo la determinación de cómo influye la informalidad laboral sobre el tratamiento financiero y tributario en las compañías dedicadas a transportar cargas en el Distrito Mariano Melgar de Arequipa en el año 2017, presentaron una investigación descriptiva y explicativa o causal, con el tipo de investigación básica y un diseño no experimental de tipo transversal. Se llegó a la conclusión de que la informalidad ha tenido efectos negativos a nivel financiero y tributario en la empresa analizada, conllevando a una desviación a la baja del 3.91% en relación a las ganancias que se obtendrían en la situación propuesta de formalidad laboral. A su vez, se observa una diferencia del 28.03% en relación al impuesto a la renta que pagaría la empresa en la situación señalada. Lo observado nos confirma que una política de formalización laboral permitiría a la empresa Santiaguito S.A.C. contar con mayores niveles de liquidez. Mientras que de persistir en la informalidad laboral podría causar múltiples dificultades a la empresa, tales como multas e infracciones que reduzcan sus capacidades económicas y el margen de acción de la empresa. Además, que debido a encontrarse en el régimen de Mypes solo se encontrará obligada a pagar la mitad de los beneficios laborales, a diferencia del régimen general, por lo cual su cobertura no conllevará excesivos incrementos en estas obligaciones laborales. Se identificó una importante incidencia de la situación de informalidad de los trabajadores en la generación de sobrecostos para Santiaguito S.A.C. Se recomienda cambiar el enfoque a uno de formalización de sus trabajadores.

Se tomaron en cuenta los siguientes antecedentes locales:

Granados (2020) en su estudio presenta el objetivo de analizar la situación laboral de los colaboradores de la empresa CIA GREER S.A.C. en Trujillo en el 2019, detectando diversas situaciones irregulares: trabajadores informales, individuos con escasa o nula capacitación, carencia de una estructura organizacional y situaciones de nepotismo, la cual genera una asignación ineficiente de recursos y fallas en las tomas de decisiones. El estudio se enfocó en aplicar la normativa laboral y tributaria a la empresa, de manera que se eliminara la posibilidad de ser sancionada por incurrir en faltas graves a la legislación laboral. Se procedió a un proceso de homologación, lográndose la formación de nuevos contratos, lográndose aumentos significativos en los niveles de rentabilidad de la

empresa, gracias a que se logró la contratación y mantenimiento del talento humano requerido para el cumplimiento de los objetivos de la compañía; sin embargo el mayor reto para conseguir esto se encontró en la carencia de estructura organizacional presente; ahorrándose a su vez en los flujos financieros los gastos resultantes de las posibles aplicaciones de sanciones y multas.

Según Chávez (2019) en su estudio, tuvo como objetivo el estudio de las sanciones sufridas por la empresa Carrasco SAC en Trujillo durante el 2018 a causa de la informalidad laboral observada en la empresa; presentó una investigación descriptiva-transversal, en esta se aplicaron los métodos de recolección de información de encuesta, entrevista y revisión documental con sus instrumentos, el cuestionario, la guía de entrevista y la guía de revisión documental. Se concluyó que la empresa estudiada carece de registros de planilla, boletas de pago, contratos de trabajo, además de que no abona a sus trabajadores el salario mínimo completo, no paga horas extras, y tiene muchas otras infracciones a la legislación laboral, por la cual podrían generar que se le impongan duras sanciones por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral y por SUNAT. Se observa que ingresando a un régimen tributario de micro y pequeña empresa se podría afrontar el 50% de los beneficios sociales de los trabajadores y que se podría reducir el monto de las sanciones que le podrían imponer a la compañía, siendo lo más conveniente el regularizar los beneficios a sus trabajadores como Mype.

Reinoso, (2018), en su artículo, aplica la metodología de diseño no experimental, de tipo descriptiva de corte transversal. La población estuvo representada por una empresa distribuidora, de la cual se analizó la informalidad laboral en las características de un trabajador informal de la misma, en la que se pudo identificar que la empresa puede ocasionarse problemas de infracciones laborales, que afecten a los saldos de caja, donde se muestre diferencias con los saldos contables de caja en relación a la caja física y la pérdida del gasto por pago al personal no registrado en planilla. Gasto que pudo haber sido deducido del impuesto a la renta del periodo analizado.

Las bases teóricas que respaldan la investigación serán presentadas a continuación, según las variables informalidad laboral y el ámbito contable y tributario.

### **Teorías sobre el Mercado Laboral:**

Arranz (2022) indica que el mercado laboral es aquel donde se tranza este factor de producción, siendo que se determina el nivel de empleo y desempleo de un país según las leyes de demanda de trabajo (las empresas que lo necesitan para su producción) y la oferta de trabajo, es decir, las personas que están dispuestas a trabajar a cambio de una retribución.

Existen múltiples teorías acerca del mercado laboral y cómo este funciona, las cuales pueden brindar luz acerca de los factores que determinan la informalidad laboral en nuestros días, así como mejorar el entendimiento del presente análisis.

#### **La visión de los economistas clásicos del empleo:**

La economía como ciencia empezó el estudio de los mercados laborales casi desde sus principios, así desde que Adam Smith habló de los beneficios de la división del trabajo y cómo este impacta sobre la producción, además de su doctrina del valor-trabajo de los bienes y servicios que la economía produce muestran el interés que tenían sobre este campo.

Así, por ejemplo, según el BBVA (2022) David Ricardo apuntaba a la teoría del “salario de hierro” de influencia Malthusiana, la cual indica que la población de un país crecería antes aumentos en los salarios ya que esto conllevaría a que los trabajadores pudieran comprar más bienes y servicios, y criar más hijos, lo cual conllevaría a que aumentara la oferta laboral, reduciendo los salarios, hasta que estos en el largo plazo se ajustarían al salario únicamente necesario para su subsistencia, llevando a que toda la población trabajadora se encontrara trabajando, y que el salario sería el precio regulador del crecimiento o decrecimiento demográfico.

#### **La Teoría Neoclásica:**

De la Cal et al (s.f.), indican que, los neoclásicos abandonan el enfoque promedio de los clásicos, enfatizando más su estudio por variables marginales, retomaron el estudio del empleo desde el punto de vista de los mercados perfectamente competitivos, con el trabajo siendo tratado como un factor de producción, el cual se transaba de la misma manera que los bienes y servicios, respondiendo a la oferta y la demanda. Para los neoclásicos todo fenómeno macroeconómico se produce simplemente por la agregación de los fenómenos

microeconómicos.

Desde este punto de vista, eran estas dos leyes las que determinaban el nivel de salarios de la economía y el nivel de empleo. Además, señalaban que en los mercados los precios se comportarían de una manera flexible en todo momento, lo cual permitiría la absorción de todo exceso de oferta o demanda de trabajo con un reajuste inmediato del nivel de salarios que permitiese llegar a un nivel de pleno empleo.

Para los neoclásicos no existe otro tipo de desempleo que no fuera el voluntario o aquel generado por el tiempo en que un trabajador pasa de manera natural de un trabajo a otro en el sistema de mercado.

### **La Teoría keynesiana:**

La gran depresión marcó un punto crítico para la teoría neoclásica, la que se vio incapaz de explicar lo que pasaba en el mercado del trabajo.

Los keynesianos explicaron el fenómeno observado señalando que las variaciones no deseadas ocurridas en el mercado del trabajo derivaban de fenómenos de demanda agregada producidos en los mercados de bienes y servicios, lo cual conlleva a que emplee más o menos mano de obra dependiendo de las necesidades productivas de las empresas en estas situaciones.

Keynes afirma, por su parte, que los salarios nominales no son flexibles, sino que presentan rigideces para ser reducidos, razón por la cual aparece desempleo involuntario en la economía.

Las rigideces no solo se dan en los salarios, sino que también en contratos con precios fijados previamente entre empresas, así como contratos con proveedores y de los mismos productos que ofrecen, con lo cual ante variaciones de la demanda agregada, las empresas no responden cambiando sus precios de manera inmediata, sino variando su producción dado el nivel de precios rígidos en el corto plazo, lo cual afecta al empleo. Las empresas, desde este punto, producen en un entorno de incertidumbre, donde sus planes de producción no son idénticas a la demanda efectiva a la que se enfrentan, por lo cual no es seguro que se logrará la venta de toda la producción, y que por ello no es seguro que la producción efectiva de la economía deba ser aquella que permita el pleno empleo.

### **La teoría marxista del empleo:**

El marxismo enfoca las relaciones laborales como una relación desigual y con conflictos intrínsecos entre los propietarios de los medios de producción y aquellos que no lo son por la distribución de los beneficios generados en la producción entre ganancias para el capital y salario para los trabajadores. Lo cual, según el enfoque marxista genera las contradicciones clásicas del sistema capitalista, lo cual genera inestabilidades connaturales, incluido lo que los autores de esta corriente califican como una tendencia del mercado hacia la anarquía.

Los marxistas aseguran que el desempleo se genera desde dos fuentes, la primera es la sustitución por parte de los capitalistas de mano de obra por maquinaria y tecnología, y por otro lado, por las crisis periódicas necesarias en el sistema de producción para debilitar a los obreros, fortalecer a los empresarios y reforzar la acumulación de capital por parte de estos.

### **El enfoque Institucionalista:**

El institucionalismo por su parte, defiende que en la práctica el mercado del trabajo no se comporta como el libre mercado debido a la existencia de múltiples instituciones, tales como sindicatos, políticas públicas y organizaciones patronales, entre otras, haciendo que un mismo puesto de trabajo pueda percibir salarios diferentes, además de que los procesos productivos están compuestos por múltiples personas, de manera que su productividad marginal individual es imposible de determinar. Definen que las instituciones y relaciones entre variables tienen importantes cambios a través del tiempo y que incluso en el mismo periodo no son las mismas entre diferentes economías.

### **Teorías sobre la Informalidad Laboral:**

Según Sánchez et al. (2019), la informalidad laboral es definida por el no cumplimiento de manera parcial o total de los lineamientos y normativas que rigen el mercado laboral y determinan los derechos laborales, informa, a su vez, que esta problemática se da tanto en las empresas de la economía formal como de la informal, y que podría ser observada mediante un acercamiento a las empresas o a las condiciones de cada trabajador.

Sobre la variable informalidad laboral, el Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI (2017), refirió que representa a la proporción de los empleados en

condiciones de trabajadores, que no desarrollan sus labores bajo la normativa vigente en el país, y que se encuentran dentro de las categorías de empleados. Estos trabajadores desempeñan sus funciones dentro del sector informal de la economía y perciben remuneraciones sin respaldo de beneficios sociales, incluyéndose en él a quienes laboran en empresas familiares y que tampoco perciben estos beneficios.

Por otro lado, tenemos a Sandoval (2014), indicó que la informalidad se encuentra omnipresente en todas las economías del mundo, aunque reducida en los países desarrollados, que tienen mayor capacidad para equilibrar la oferta y demanda en sus mercados laborales; sostiene que la informalidad presenta múltiples causas y su existencia apoya de muchas maneras a las actividades que se desarrollan en el sector formal, razón por la cual son toleradas muchas veces por las autoridades. Señaló también que se define como informal a aquellas actividades productivas que se realizan fuera de su marco regulatorio, mientras que la informalidad laboral es definida con relación a esto, pues se refiere a aquellos individuos que laboran en condiciones no adecuadas según la regulación legal del país en las que se realizan sus actividades.

Pérez y Merino (2019) indican que el trabajo informal se refiere a aquel que no se rige bajo la ley, por lo cual se le denomina también empleo en negro o empleo irregular, siendo que el trabajador no tiene un registro frente al estado, por lo cual quien lo contrata no necesita hacer el pago de las obligaciones sociales adicionales que incluyen los abonos al sistema de pensiones, salud, vacaciones, aguinaldos y otras compensaciones. A su vez, el empleado no abona los impuestos derivados de su salario, generando pérdidas al erario público y al empleado en los sistemas de protección sociales que se le brindan.

Pachamango (2018), en su estudio señalan que existen múltiples y diversas causas que determinan la presencia de informalidad laboral en la economía, estimulándola y contribuyendo a su formación o creando nichos donde esta pueda sostenerse apartada de los efectos de la ley, sin embargo, afirma que estas causas son controvertidas y no se ha llegado a un consenso acerca de cuáles serían estas, pero el autor señala principalmente a la carencia de información, excesivos trámites de naturaleza burocrática, aversión a la pérdida de beneficios al pagar impuestos u otras obligaciones, y una pobre cultura en la población en el ámbito de formalidad

empresarial y laboral.

La normativa laboral, se rige por las leyes laborales, los decretos supremos y legislativos y el sistema de inspección de trabajo.

En el marco de la Resolución Ministerial 136-2001-TR, el cual contiene la normativa inherente a la materia, se hace referencia a la obligación de la inscripción, punto que significa que todo empleador debe disponer de autorización expresa de la autoridad para el funcionamiento de su establecimiento, y además se encuentran obligados a registrarse en el sistema nacional de empresas.

Además, se establece la obligatoriedad de llevar libros de planilla, registro de planillas y boletas de pago, las cuales debieron ser presentadas con anterioridad al MTPE.

Se exige presentar en el lugar de trabajo la visibilidad de los horarios de trabajo, descanso y síntesis de la legislación laboral vigente.

El sistema de regulación e inspección laboral es el que determina las medidas y lineamientos que rigen el mercado nacional de trabajo, así como los planes estratégicos que los guían. Este sistema se encuentra liderado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) y los gobiernos regionales del territorio peruano.

Se define así, a la formalidad laboral, como al número de trabajadores que laboran para una empresa bajo el amparo de un contrato vinculante entre ellos y la entidad, lo cual responde a la finalidad de la legislación laboral, la cual según Jaramillo (2021), desde el punto de vista legal, busca equilibrar una relación que se da entre dos partes con diferentes niveles de poder de negociación, de manera que el derecho laboral está orientado a la defensa de la parte más frágil en esta relación, la cual sería el empleado, haciendo uso de herramientas tales como salarios mínimos, jornadas máximas, regulación de las condiciones laborales, entre otras, para que el trabajo pueda ser realizado según características deseables desde el punto de vista social, mientras que, según el autor, para la economía la necesidad de la regulación laboral se fundamenta en la existencia de fallos de mercado.

Según Alter (2012), existen cuatro teorías que enfocan las causas y características de la informalidad en los países, los cuales son:

### **La teoría dualista de la informalidad:**

Se le denomina teoría dualista debido a su planteamiento de las economías latinoamericanas como realidades donde coexisten dos sectores de la economía muy diferentes, uno formal, de alto valor agregado, con empleo intensivo de capital y altos ingresos; y un sector informal, con poco valor agregado, empleo intensivo de mano de obra e ingresos bajos.

Esta teoría comprende a la informalidad como un sector de la economía, que incluye actividades económicas marginales, las cuales son diferentes de las llevadas a cabo por la parte formal de la economía, siendo que las actividades de ambos sectores no se relacionan entre sí. Afirman que las empresas se desenvuelven en mercados competitivos y que no existe suficiente reglamentación acerca de las actividades del sector informal.

Este sector de la economía brinda ingresos a las personas de menores ingresos y les brinda empleo y otros beneficios en tiempos de crisis económica, en la que el sector formal reduce su actividad, siendo principalmente de actividades económicas que brindan niveles de subsistencia a quienes trabajan en él, presentando mayoritariamente una estructura de autoempleo. Explican que las causas de la economía informal radican en la incapacidad del sector formal de generar empleos suficientes para incluir a toda la mano de obra de la economía. Recomendaban el otorgamiento de crédito a los empresarios y servicios estatales que le permitan el desarrollo de la actividad empresarial al sector informal, además de la prestación de servicios básicos para la actividad económica como infraestructura, y otros servicios sociales para la población.

### **La teoría estructuralista de la informalidad:**

Los estructuralistas defienden un enfoque de la informalidad basada en la teoría marxista, niegan la poca o nula interacción entre los dos sectores de la economía predicada por los dualistas, afirmando que de hecho existe una relación de subordinación del sector informal al formal, los cuales ayudan a los dueños del capital y medios de producción a minimizar sus costos, y poder así maximizar sus beneficios, a través de conseguir insumos y trabajo a precios muy reducidos.

Afirman que la informalidad es connatural al avance del capitalismo, ya que permite que la acumulación de capital prosiga a través del incumplimiento del pago

de derechos sociales a los trabajadores del sector informal, lo cual beneficia a los grandes capitalistas. Afirman que la causa de la informalidad se da en esta relación de subordinación y lucha de clases, y recomiendan como solución reglamentar a través del estado la relación desigual que se da al contratar mano de obra y los intercambios comerciales.

### **La teoría legalista de la informalidad:**

Los estudiosos de este enfoque fundamentan que la informalidad no se refiere a un sector de la economía o un grupo de personas, sino a las actividades que se realizan en un contexto donde no se cumple por lo menos una de las regulaciones del mercado laboral. Así pues, para esta corriente iniciada por Hernando de Soto en la década de los años 80, los individuos informales serían microempresarios valientes, los cuales se enfrentan a un sistema legislativo opresor y excluyente; este sistema, según esta corriente, presenta reglas de juego creadas de acuerdo a los intereses de los empresarios formales coludidos con un gobierno mercantilista.

Los empresarios informales buscan trabajar de manera rápida y dinámica, para evitar los costos relacionados a formalizarse, como los costos de trámites monetarios y en tiempo. Los legalistas enfocan que los informales requieren que sus activos, los cuales les permiten desarrollar sus actividades, puedan ser reconocidos por la ley.

Esta corriente define al estado como una entidad excesivamente burocrática, lenta y obstructiva, necesitando la simplificación de sus procesos para fomentar la formalización de las empresas que funcionan en su territorio, ya que existen múltiples beneficios que los informales reconocen que podrían tener si deciden formalizarse, pero a los cuales deciden no acceder ya que los costos de esta opción superan los beneficios que ofrecen. Se recomienda flexibilizar estos trámites de manera que se puedan incluir a los informales en los derechos legales de propiedad de sus activos, con lo cual se fomente su potencial de producción y conversión de los activos que poseen en capital que sustente el crecimiento de sus empresas.

### **La teoría voluntarista de la informalidad:**

Este enfoque de la informalidad, de la misma manera que la escuela legalista, e centra en las actividades económicas y los empresarios como informalidad y no como sectores de la economía; sin embargo, a diferencia de la

escuela legalista, los estudiosos de la escuela voluntarista afirman que si los empresarios se encuentran en situaciones de informalidad porque así lo desean y no por el efecto de trámites burocráticos complicados y costos monetarios e implícitos.

Esta teoría afirma que los informales se dedican a realizar competencia desleal en contra de aquellos que cumplen con los requisitos de formalidad, ya que al no cumplir con las regulaciones, pagar impuestos y otros costos productivos, tienen rentas económicas extraordinarias de las que no gozarían estando como empresarios formales. Afirman por ello que la causa de la informalidad laboral y empresarial está en el deseo libre de los individuos de permanecer en ese estado. Recomiendan someter a las empresas que trabajan en informalidad a las regulaciones pertinentes, de manera que se incremente la base tributaria y se elimine esta práctica de competencia desleal.

#### **Las variables de análisis:**

Las variables de estudio serán la Informalidad laboral como variable independiente y el tratamiento contable y tributario como variable dependiente.

#### **Variable Informalidad Laboral:**

La variable informalidad laboral es definida conceptualmente por Sánchez et al. (2019) como el no cumplimiento de manera parcial o total de los lineamientos y normativas que rigen el mercado laboral y determinan los derechos laborales, informa, a su vez, que esta problemática se da tanto en las empresas de la economía formal como de la informal, y que podría ser observada mediante un acercamiento a las empresas o a las condiciones de cada trabajador.

La definición operacional de la informalidad en el presente estudio es el número de empleados que laboran sin un contrato en la empresa Global System SAC en Trujillo durante el año 2021, y que por ende no se encuentran registrados en planilla. Esta será medida mediante la técnica de la encuesta, con la aplicación del cuestionario dirigido al personal que labora en la empresa y no está registrado en planilla, el cual constará de ítem que estarán organizados por cada indicador correspondiente a las dimensiones de cada variable, con una puntuación de escala dicotómica.

Con fines de la presente investigación se trabajará a través de dos dimensiones:

Dimensión Ingresos laborales. Esta dimensión se refiere al ingreso monetario que perciben los trabajadores debido a su participación del proceso productivo de la empresa Global System SAC. Ya que dentro de la informalidad laboral se encuentra el impago total o parcial de las obligaciones salariales para con los trabajadores, así como del pago de las horas extra que estos trabajan y demás remuneraciones que le reconoce la ley como gratificaciones, pago de Compensación por Tiempo de Servicios, entre otros.

Para un mejor análisis de esta dimensión se procederá a analizarla a través de indicadores tales como.

El salario percibido por trabajadores, referido al pago realizado por el empleador como contraprestación por el empleo de la fuerza de trabajo de sus trabajadores. Escala Nominal

Otras remuneraciones percibidas por los trabajadores, definidas como beneficios sociales señaladas por la legislación laboral peruana que incluyen el pago monetario directo al trabajador, tales como la asignación familiar, los aguinaldos, gratificaciones, repartición de utilidades entre otros. Escala Nominal

Horas extra realizadas pagadas a los trabajadores, referidas al pago reconocido de las horas extras que laboran los empleados por encima de la jornada laboral máxima reconocida por la ley y que debe conllevar un pago más elevado que las horas trabajadas dentro de esta jornada. Escala Nominal

Dimensión de Beneficios Sociales, la cual mide los beneficios no salariales con los que deberían contar los trabajadores de la empresa Global System SAC, tales como vacaciones, el acceso al sistema de salud contributivo para trabajadores, aportes a su fondo de pensiones, entre otros, de los cuales no percibe ingresos de manera directa en su renta inmediata.

Para un mejor análisis de esta dimensión se procesará mediante indicadores como.

El Pago de Compensación por tiempo de servicios se define como el beneficio social de pago semestral, que se abona en la entidad financiera que elija el colaborador, y su obligatoriedad se crea desde el primer mes en que se empieza la relación laboral, y se considera cumplida una vez que se paga, sin que esto afecte el reintegro del valor necesarios en caso de pagos incompletos del mismo. Escala Nominal

Afiliación a Seguro de salud, enfocado por el portal virtual del estado peruano Gob.pe (a) (2022), el cual indica que las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento de Salud o IAFAS por sus iniciales son aquellas que brindan un servicio de aseguramiento ante enfermedades, accidentes o alguna otra circunstancia. Este pago deberá ser cubierto por el empleador, el cual deberá abonar un monto a una de estas entidades públicas o privadas para cubrir este beneficio social reconocido por la ley. Escala Nominal

Afiliación al Sistema de Pensiones según el Ministerio de Economía y Finanzas (2004) son prestaciones fijas que se le brindan a ciertos individuos después de la aportación que estos han brindado por su tiempo de trabajo o aporte a estos. Este sistema se compone por las pensiones por jubilación, por incapacidad, por viudez, por orfandad y las pensiones de ascendientes.

La legislación peruana obliga a los empleadores a pagar un porcentaje del valor de los sueldos y salarios de sus trabajadores a los sistemas de pensiones que estos elijan. Escala Nominal

Acceso a vacaciones, definido como el descanso que incluye el pago normal del sueldo o salario percibido por el trabajador, el cual es de 30 días por causal de un año calendario de trabajo, siendo que se deberán acordar entre el trabajador y la institución en la que labora, mientras que en caso no se logre un acuerdo, la empresa en la que labora deberá tomar una decisión en los plazos de estas. Escala Nominal

El Permiso por Paternidad o Maternidad se define como el descanso que se le brinda a un trabajador o trabajadora por causa del nacimiento de un hijo, cuyo periodo se encuentra reglamentado por ley. Escala Nominal

### **Variable de Tratamiento Contable y Tributario:**

La definición conceptual del tratamiento contable y tributario se refiere a los flujos de efectivo que presenta la empresa, que incluyen tanto los ingresos como egresos que presenta dadas las obligaciones que tiene y que efectivamente cumple, determinando la base impositiva sobre la cual se calculan los impuestos que debe pagar, y los beneficios o rentas económicas netas que efectivamente percibe

El tratamiento Contable y Tributario se define operacionalmente en el presente estudio como los flujos de dinero que la empresa Global System SAC presenta en sus estados financieros y en el desembolso de impuestos a la renta y sanciones que presenta en el año 2021. La variable tratamiento contable y tributario será medida mediante la técnica de la revisión documental, con la aplicación de una guía de revisión documental a los estados financieros de la empresa. Además del análisis de estos en una situación donde no se presenta informalidad

Con fines de la presente investigación se trabajará a través de dos dimensiones.

La Dimensión Tratamiento Contable está dada por los flujos de dinero en los estados financieros que la empresa presenta, analizándose también la situación de estos que potencialmente debería presentar si cumpliera con las obligaciones laborales que al momento no enfrenta.

Para un mejor análisis de esta dimensión se procesará mediante indicadores como:

El Margen de utilidad operativa según Raraz (2018) es la ratio de la utilidad operativa de una empresa entre el valor de las ventas que esta realiza.

El Margen de utilidad neta según Raraz (2018) es la ratio de la utilidad neta de una empresa entre el valor de las ventas que esta realiza.

Los Costos laborales declarados son definidos como los costos que la empresa actualmente enfrenta por sus obligaciones laborales y que declara ante la autoridad pertinente.

El Efectivo y Equivalente de Efectivo según el Ministerio de Economía y Finanzas (2013) es una cuenta contable referido al activo más líquido con el que cuenta la empresa incluyendo el dinero en efectivo (tanto en caja como en depósitos a la vista) y los documentos valores fácilmente convertibles a efectivo en un plazo no mayor a 90 días y que presentan un nivel de riesgo mínimo.

La Dimensión Tratamiento Tributario está dado por los egresos de la empresa causados por el pago de impuestos y sanciones derivadas del incumplimiento de sus obligaciones laborales, es decir, se originan por la aplicación de la legislación peruana.

Para un mejor análisis de esta dimensión se procesará mediante un indicador, el cual es:

El Pago de Impuesto a la Renta se trata del Impuesto de pago anual que se aplica sobre las rentas derivadas del capital o trabajo y de la actividad empresarial que grava las rentas económicas percibidas por arrendar u otra forma de cesión de bienes tanto inmuebles como muebles, acciones y otros instrumentos de valor. También grava las ganancias de la actividad empresarial. Y además, los ingresos por trabajo realizado de manera independiente o dependiente.

El marco conceptual tomado en el presente estudio se explicó a continuación.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2022), el aguinaldo se trata de un pago que se brinda a los trabajadores del sector público, y a los servidores cuyo contrato se encuentre realizado bajo el Decreto Legislativo N° 276 y la Ley N° 29944.

Según el Decreto Supremo N° 001-97-TR (1997), la Compensación por Tiempo de Servicio es un derecho laboral por precaución ante la posibilidad de quedarse sin empleo como una forma de protección a los individuos y sus familias mientras encuentran un nuevo trabajo. Este beneficio se abona en un periodo semestral en la entidad financiera que elija el colaborador, y su obligatoriedad se crea desde el primer mes en que se empieza la relación laboral, y se considera cumplida una vez que se paga, sin que esto afecte el reintegro del valor necesarios en caso de pagos incompletos del mismo.

El flujo económico mide el monto monetario del resultado de la actividad empresarial, el cual dispone la empresa para cancelar sus obligaciones, reinvertir o distribuir los beneficios derivados de su actividad empresarial; sin importar el origen o destino de los fondos empleados.

El flujo de caja financiero se deriva del flujo de caja económico una vez que se le integra el valor de los ingresos y egresos financieros que tiene la empresa, es decir, sumar el valor de los préstamos que recibe en un periodo, y luego restarles a los otros flujos el pago de amortización, intereses y seguros correspondientes a un servicio financiero empleado para financiar la operación.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2022), las gratificaciones como pagos a trabajadores del sector privado, sin importar el tipo de contrato del que goce. Pudiendo ser percibidos por trabajadores con contratos a periodos fijos, contratos indeterminados o trabajadores de tiempo parcial. Este beneficio se otorga

a los trabajadores dos veces de manera anual, las cuales se dan de manera general en navidad y fiestas patrias.

El portal Gob.pe (2022) afirma que el impuesto predial es de pago anual y se aplica sobre los ingresos percibidos por arrendar u otra forma de cesión de bienes tanto inmuebles como muebles, acciones y otros instrumentos de valor. También graba las ganancias de la actividad empresarial. Y además, los ingresos por trabajo realizado de manera independiente o dependiente.

Raraz (2018) afirma que la utilidad neta de la empresa es aquella que se le han descontado los costos internos, pero adicionalmente se le descuenta el pago de intereses, impuestos y otros.

Carbajal (2008) indica que la utilidad operativa es aquella que resulta de la diferencia entre los ingresos y los costos y gastos operativos de la empresa, sin contar los impuestos, depreciaciones, y pago de servicio de deuda. De esta manera, este indicador mostraría de manera efectiva la rentabilidad de la empresa, es decir su capacidad efectiva de generar utilidades.

El Decreto Legislativo N° 1405 (2018) define a las vacaciones como un descanso que incluye el pago normal del sueldo o salario percibido por el trabajador, el cual es de 30 días por causal de un año calendario de trabajo, siendo que se deberán acordar entre el trabajador y la institución en la que labora, mientras que en caso no se logre un acuerdo, la empresa en la que labora deberá tomar una decisión en los plazos de estas.

### **III. METODOLOGÍA:**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación:**

##### **3.1.1 Tipo de investigación:**

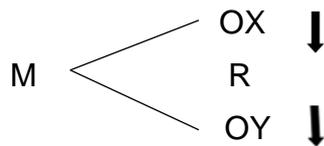
El tipo de investigación es aplicada, ya que se centra en una problemática real, la cual se analiza para el planteamiento de soluciones viables y propuesta de mejora en el contexto observado.

##### **3.1.2 Diseño de investigación:**

- El nivel de la investigación es descriptivo, ya que se pretende estudiar las características presentes de las variables del estudio, presentando un corte transversal, ya que no se estudiarán estas a través del tiempo, sino que se procederá a describirlas en un punto determinado de tiempo.
- El enfoque presente en el análisis será mixto, es decir que se emplearon datos de naturaleza tanto cuantitativo como cualitativo, es decir datos subjetivos, que serán medidos en una escala ordinal, además de información procesada estadísticamente, bajo los métodos y orden necesarios para su procesamiento.
- El diseño del presente estudio es no experimental, debido a que no se realiza ninguna manipulación o cambio en las variables enfocadas por la investigación, ni la variable independiente, es decir la informalidad laboral en la empresa, o la dependiente, la que es tratamiento contable y tributario de la misma.

#### **3.2. Variables y su operacionalización:**

En la presente tesis se ha desarrollado el cuadro de operacionalización de variables como resumen de las bases teóricas presentadas previamente y la matriz de consistencia respectiva, la cual incluye los aspectos metodológicos y plantea un enfoque integral de la investigación, para observar el cuadro de operacionalización de variables revisar el Anexo 01, y la Matriz de Consistencia en el Anexo 02.



Donde:

M = Muestra

Ox = Variable Informalidad Laboral

Oy = Variable Tratamiento contable y Tributario

### 3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis:

#### 3.3.1 Población:

La población del presente estudio son los 26 trabajadores que laboran en la empresa Global System SAC de Trujillo en el año 2021 y los estados financieros de esta empresa durante el año 2021.

- Se tomaron como criterios para ser incluido en población de este estudio el trabajar para la empresa Global System SAC de Trujillo en el año 2021 y ser un estado financiero de esta empresa en el año 2021.
- Se tomaron como criterios para ser excluidos del presente análisis el no cumplir con los criterios de inclusión anteriormente expuestos.

#### 3.3.2 Muestra:

La muestra del estudio es idéntica a la población por el número reducido que esta presenta, es decir que incluirá a todos los 26 trabajadores que laboran en la empresa Global System SAC de Trujillo en el año 2021 y los estados financieros de esta empresa en el año 2021

#### 3.3.3 Muestreo:

En el presente análisis se aplicará un muestreo censal debido a que la muestra será idéntica a la población de estudio.

#### 3.3.4 Unidad de análisis:

En la presente investigación es un trabajador que labora en la empresa Global System SAC de Trujillo en el año 2021 y un estado financiero de esta empresa en el año 2021.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:**

En esta investigación se aplicaron como técnicas de recolección de datos a la encuesta y la revisión documental, empleándose sus instrumentos respectivos, el cuestionario y la guía de revisión documental.

La encuesta y su instrumento, el cuestionario, serán aplicados a los trabajadores de la empresa Global System SAC de Trujillo durante el periodo de análisis.

La Revisión Documental y su instrumento, la Guía de Revisión Documental, serán aplicados a los estados financieros de la empresa Global System durante el año 2021.

La validez de los instrumentos aplicados fue validada por expertos, los cuales evaluaron estos conforme a criterios y lineamientos acerca de la estructura, relevancia y organización de las preguntas para la obtención de información útil y adecuada.

La confiabilidad, en este caso del cuestionario que se aplicó a la muestra de la investigación, fue medido por la prueba Kuder Richardson 20 (Kr-20), la cual presentó un valor de elevada confiabilidad, siendo esta del 93%. Revísese en el Anexo 20 de la presente investigación.

### **3.5. Procedimientos:**

Con la finalidad de obtener los datos requeridos se procedió a conseguir la aceptación expresa de los propietarios de la compañía objeto de estudio para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos en la misma, así como a informar a estos la finalidad de la misma, el procesamiento que se les dará a los datos y otros detalles del estudio relevantes. Misma información se brindará a los trabajadores que participen de la encuesta llenando los cuestionarios a aplicarse, y garantizando que la información obtenida será completamente anónima y no se empleará con ninguna otra finalidad que la de investigación y realización de la presente tesis.

Las fechas y horarios de aplicación de la encuesta se coordinaron con los directivos de la empresa Global System SAC.

La información obtenida por los instrumentos aplicados fue procesada a través del empleo del software Microsoft Excel, mediante el cual los datos fueron organizados, tabulados y graficados, con la finalidad de obtener conclusiones acerca de la situación actual de la informalidad en la empresa y con ello realizar el cálculo del valor de los beneficios sociales y costos laborales que actualmente no son reconocidos por la empresa para obtener el tratamiento contable y tributario de Global System SAC en ausencia de informalidad y responder a los objetivos de investigación planteados

### **3.6. Método de análisis de datos:**

En el presente estudio se aplicará un análisis de tipo estadístico y descriptivo, que permita el empleo de la información recopilada para la creación de un escenario ficticio en ausencia de informalidad, cuyo análisis permita llegar a conclusiones al comparar los tratamientos contables y tributarios actuales y proyectados para la empresa Global System SAC de Trujillo en el año 2021, con lo cual se obtenga un cálculo preciso de la incidencia de la informalidad laboral, conseguir conclusiones y plantear las recomendaciones del caso.

### **3.7. Aspectos éticos:**

Este estudio se sustenta bajo el código de ética de la Universidad César Vallejo (2017), alineándose a los principios expresados en este.

Respeto por las personas en su integridad y autonomía. En la presente investigación se ha dado un respeto irrestricto e igualitario a todas las personas involucradas, sin tomar en cuenta su edad, sexo, religión, orientación sexual, ideología política, discapacidades, ni ninguna otra circunstancia que pueda derivar en discriminación de ningún tipo, valorando a los individuos por su condición humana intrínseca.

Búsqueda del bienestar. En el presente estudio se tuvo la orientación en todo momento a la consecución del bien para todos los involucrados y la sociedad en general y a evitar cualquier daño o perjuicio posible que pudiera provocarse.

Justicia. El desarrollo de esta tesis ha estado libre en todo momento de cualquier tipo de discriminación o trato diferenciado, manteniéndose siempre en el margen de la justicia y su práctica en todo momento.

Honestidad. Esta investigación se ha realizado de manera completamente transparente, sin la manipulación alguna de datos o alguna otra circunstancia durante su desarrollo o en la divulgación de los resultados obtenidos. A su vez se ha dado respeto irrestricto a los derechos de propiedad intelectual de otros individuos, citando a todos aquellos de quienes se ha obtenido información y no haciendo pasar ideas o conclusiones ajenas por propias.

Rigor Científico. Durante la elaboración del presente estudio se siguieron pautas y procedimientos estructurados y sistematizados, con una revisión severa de los datos obtenidos para evitar cualquier situación de inconsistencia o distorsión de los resultados obtenidos

Competencia Profesional y Científica. Se han tenido elevados estándares de preparación del capital humano que ha participado en la elaboración del presente estudio para generar una investigación válida, rigurosa y adecuada.

Responsabilidad. En el presente estudio se ha mantenido estricto cumplimiento de los principios morales, legales y humanos que rigen su accionar, así como el cumplimiento en todo momento de los términos y condiciones establecidas como guías de la investigación.

#### **IV. RESULTADOS:**

##### **Información general de la empresa**

##### **Global System Industry S.A.C.**

Es una empresa localizada en la ciudad de Trujillo dedicada al rubro metalmecánico.

##### **Misión:**

“Somos una empresa especializada en proyectos de ingeniería, servicios de diseño, fabricación y mantenimiento de productos en el rubro metalmecánico los cuales cumplen con los estándares de calidad estipulados por las entidades que nos rigen, aplicando la investigación tecnológica en cada uno de nuestros procesos destinados a cumplir y satisfacer las altas expectativas de nuestros clientes.”

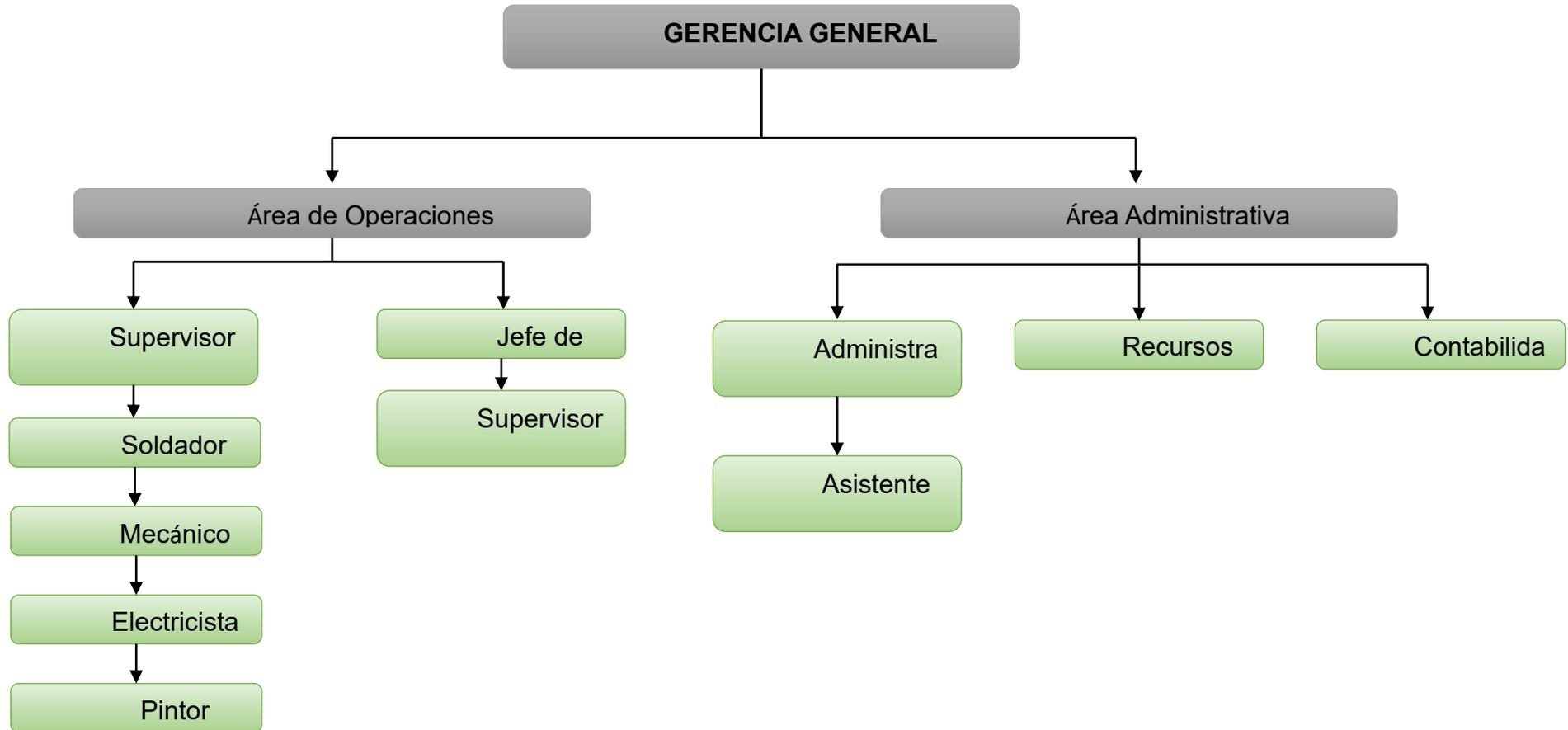
##### **Visión:**

“Consolidarnos como empresa líder en el rubro metalmecánico especializados en proyecto de ingeniería, servicio de mantenimiento y fabricación de carrocerías, garantizado los estándares de calidad para nuestros clientes, empleados y grupos de interés.”

**Organigrama de la Institución:**

**Figura 1**

*Organigrama de Global System Industry S.A.C.*



### **Situación de Global System Industry S.A.C.**

La empresa Global System Industry S.A.C. se encuentra inscrita en el régimen tributario Mype, y al finalizar el año 2021 tenía en su planilla declara a 6 trabajadores contratados, sin embargo, para sus actividades contrata también a trabajadores de manera informal, siendo estos una cantidad total de 20, los cuales apoyan en el proceso productivo directo de la empresa como soldadores, electricistas, auxiliares, vigilantes, personal de almacén, entre otros puestos de trabajo necesarios para la empresa.

### Procesamiento de Datos

**Objetivo Específico 01:** Identificar la situación de la informalidad laboral en la empresa Global System Industry SAC, Trujillo 2021.

#### **Variable Informalidad Laboral**

##### **a. Dimensión Ingresos Laborales**

#### Indicador Salario Percibido

**Pregunta 1. ¿Se encuentra usted en Planilla?**

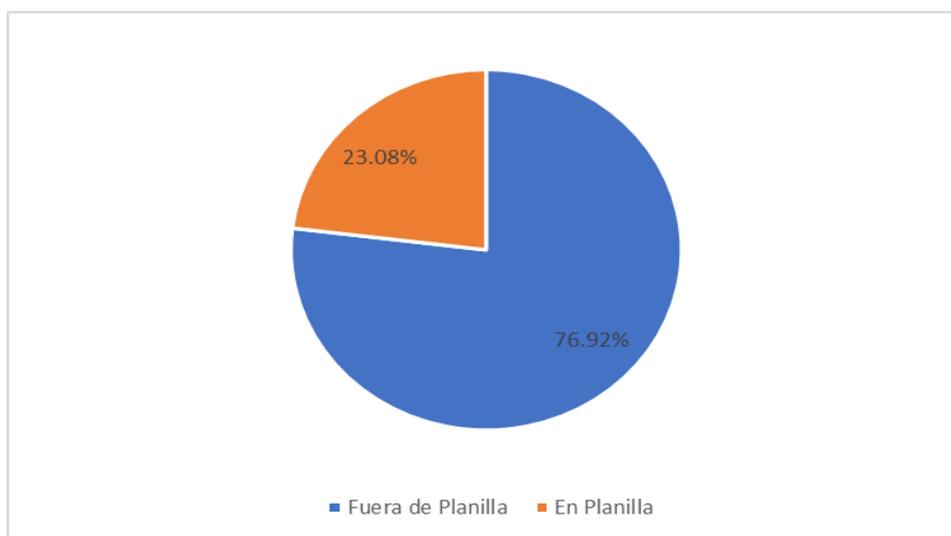
**Tabla 1**

#### *Trabajadores en Planilla*

| ¿Se encuentra en Planilla? | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|------------|------------|
| No                         | 20         | 76.92%     |
| Sí                         | 6          | 23.08%     |
| Total                      | 26         | 100%       |

**Figura 2**

#### *Proporción de Trabajadores en Planilla*



*Nota.* Se observa que la empresa Global System Industry S.A.C. tuvo una elevada proporción de trabajadores que se encontraron fuera de planilla, representando el 76.92% de los trabajadores que laboraron en ella, siendo 20 de los 26 empleados al finalizar el año 2021.

**Pregunta 2. ¿Recibe usted sus pagos bajo la modalidad de Recibo por Honorarios?**

**Tabla 2**

*Trabajadores con pago bajo la modalidad de Recibos por Honorarios*

| ¿Recibe usted pago bajo modalidad de recibos por honorarios? | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Sí                                                           | 0          | 0          |
| No                                                           | 26         | 100%       |
| Total                                                        | 26         | 100%       |

**Figura 3**

*Proporción de trabajadores que reciben pagos bajo la modalidad de Recibos por Honorarios*



*Nota.* Se observa que la empresa Global System Industry S.A.C. no realizó pagos a sus trabajadores por la modalidad de Recibos por Honorarios en el 2021, la cual es una modalidad muy empleada en las empresas que emplean mano de obra informal en el Perú. Ninguno de los empleados labora por esta modalidad.

### Pregunta 3. ¿Trabaja usted en modalidad part-time o medio tiempo?

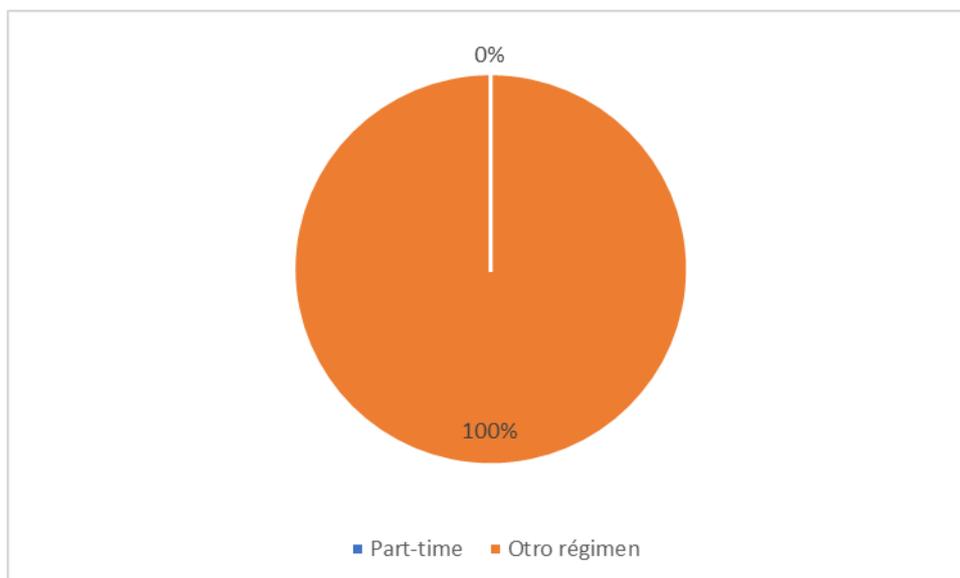
Tabla 3

*Trabajadores que laboran en modalidad part-time.*

| ¿Trabaja usted en modalidad part-time o medio tiempo? | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------------------------------|------------|------------|
| Sí                                                    | 0          | 0%         |
| No                                                    | 26         | 100%       |
| Total                                                 | 26         | 100%       |

Figura 4

*Proporción de trabajadores que laboran en modalidad part-time*



*Nota.* Se observa que la empresa Global System Industry S.A.C. no ofreció puestos de trabajo en modalidad part-time en el 2021, es decir que sus trabajadores se encuentran laborando como mínimo a jornada completa, por la cual se le deberían reconocer los pagos que la ley determina a quienes laboran en esta modalidad.

#### Pregunta 4. ¿Su jornada laboral es mayor a las 8 horas reglamentarias?

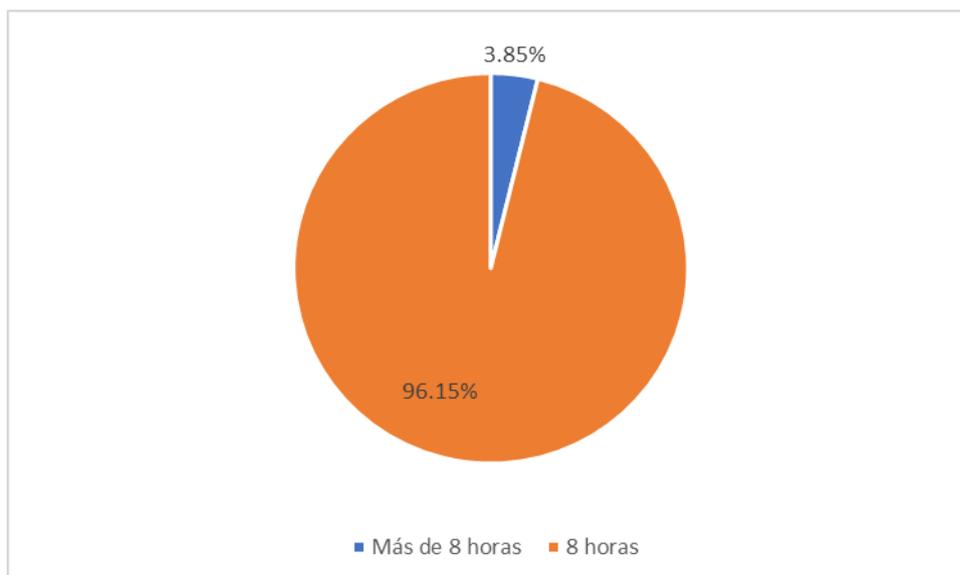
Tabla 4

##### *Trabajadores que laboran más de 8 horas*

| ¿Su jornada laboral es mayor a las 8 horas reglamentarias? | Frecuencia | Proporción |
|------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Más de 8 horas                                             | 1          | 3.85%      |
| 8 horas                                                    | 25         | 96.15%     |
| Total                                                      | 26         | 100%       |

Figura 5

##### *Proporción de trabajadores que laboran más de 8 horas*



*Nota.* Se puede identificar que la mayor parte de los trabajadores en la empresa Global System Industry S.A.C. no registraron laborar más de 8 horas, siendo solo 1 el que lo hizo, representando el 3.85% de los empleados que la empresa contrata, mientras que todos los demás laboran en un horario establecido de 8 horas diarias.

**Pregunta 5. ¿Gana usted el salario mínimo vital? (1,025 soles)**

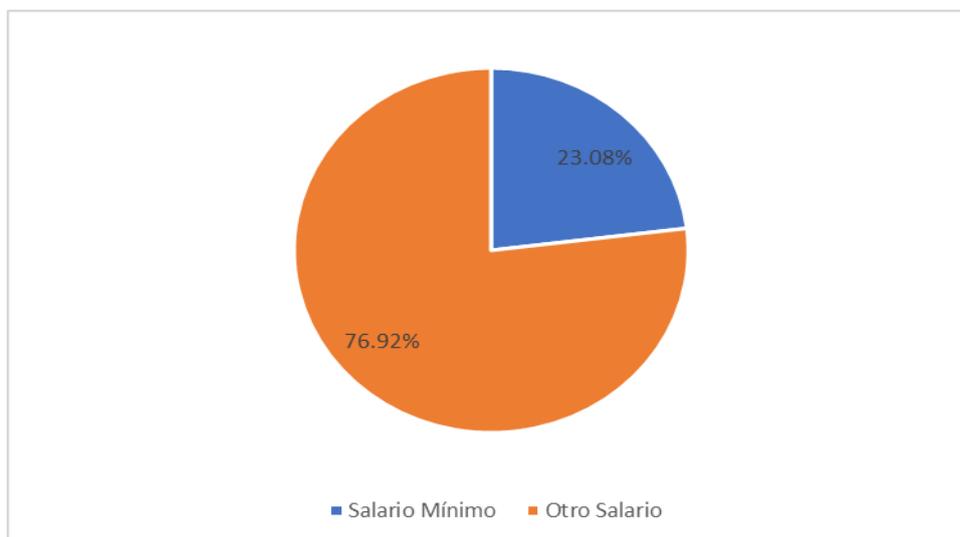
**Tabla 5**

*Trabajadores que perciben el salario mínimo vital*

| ¿Gana usted el salario mínimo vital? (1,025 soles) | Frecuencia | Proporción |
|----------------------------------------------------|------------|------------|
| Sí                                                 | 6          | 23.08%     |
| No                                                 | 20         | 76.92%     |
| Total                                              | 26         | 100%       |

**Figura 6**

*Proporción de trabajadores que reciben el Salario Mínimo Vital*



*Nota.* Se observa en las figuras que la mayor parte de los trabajadores de la empresa Global System S.A.C. no percibieron el Salario Mínimo Vital, teniendo solamente 6 trabajadores que lo recibieron, lo cual representa un 23.08% de estos, mientras los demás se encontraron en otros niveles salariales.

**Pregunta 6. ¿Gana usted más que el salario mínimo vital? (1,025 soles)**

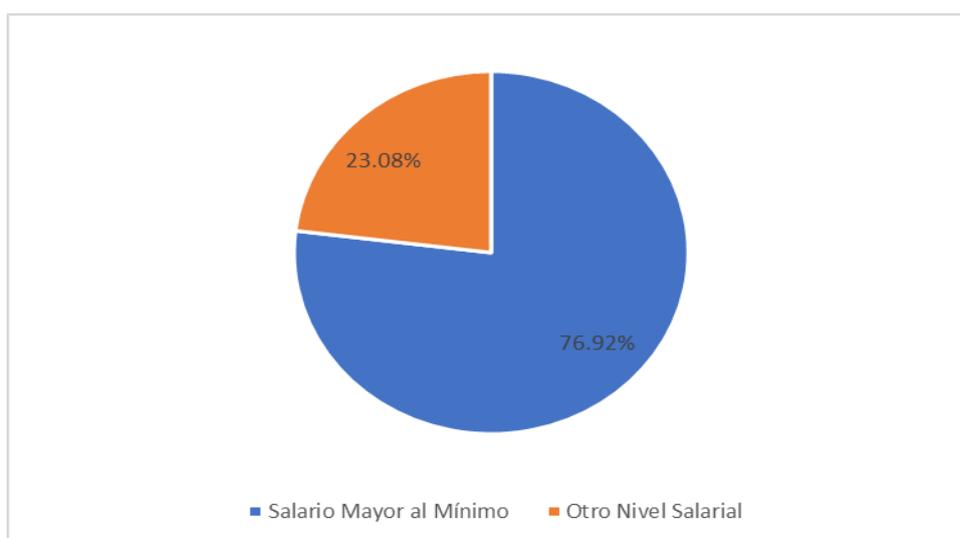
**Tabla 6**

*Trabajadores con una remuneración mayor al salario mínimo vital*

| ¿Gana usted más que el salario mínimo vital? (1,025 soles) | Frecuencia | Proporción |
|------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Sí                                                         | 20         | 76.92%     |
| No                                                         | 6          | 23.08%     |
| Total                                                      | 26         | 100%       |

**Figura 7**

*Proporción de trabajadores que perciben una remuneración mayor que el Salario Mínimo Vital*



*Nota.* Se puede notar que la mayoría de los empleados de Global System Industry S.A.C. percibieron salarios mayores al mínimo vital en el 2021, siendo 20 de los 26 trabajadores, los cuales conforman el 76.92% de sus empleados.

**Pregunta 7. ¿Gana usted menos que el salario mínimo vital? (1,025 soles)**

**Tabla 7**

*Trabajadores con una remuneración menor al salario mínimo vital*

| ¿Gana usted menos que el salario mínimo vital? (1,025 soles) | Frecuencia | Proporción |
|--------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Sí                                                           | 0          | 0%         |
| No                                                           | 26         | 100%       |
| Total                                                        | 26         | 100%       |

**Figura 8**

*Proporción de trabajadores que perciben una remuneración menor que el Salario Mínimo Vital*



*Nota.* Se puede observar que ninguno de los trabajadores de Global System S.A.C. percibió una remuneración menor al Salario Mínimo Vital en el año 2021.

### Indicador Otras Remuneraciones

**Pregunta 8. ¿Se le reconocen a usted aguinaldos?**

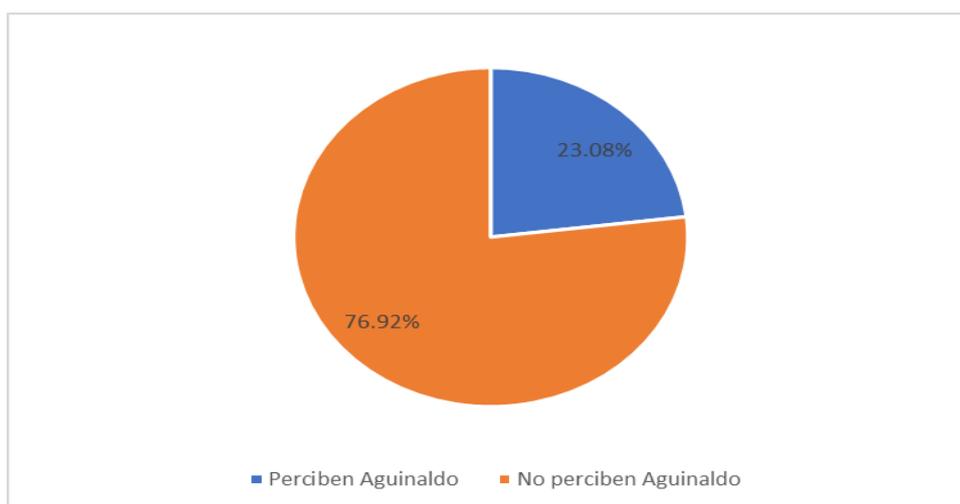
**Tabla 8**

#### *Trabajadores que perciben aguinaldos*

| ¿Se le reconocen a usted aguinaldos? | Frecuencia | Proporción |
|--------------------------------------|------------|------------|
| Sí                                   | 6          | 23.08%     |
| No                                   | 20         | 76.92%     |
| Total                                | 26         | 100%       |

**Figura 9**

*Proporción de Trabajadores que perciben Aguinaldos*



*Nota.* Es observable que solo 6 trabajadores de la empresa Global System Industry S.A.C. percibieron aguinaldos, los cuales coinciden con aquellos que se encuentran en planilla, siendo solamente el 23.08% de los empleados de la empresa, mientras que los demás no acceden a este beneficio.

**Pregunta 9. ¿Se le reconoce a usted pago por repartición de utilidades?**

**Tabla 9**

*Trabajadores a los que se les reconoce pago por repartición de utilidades*

| ¿Se le reconoce a usted pago por repartición de utilidades? | Frecuencia | Proporción |
|-------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Sí                                                          | 0          | 0.00%      |
| No                                                          | 26         | 100.00%    |
| Total                                                       | 26         | 100%       |

**Figura 10**

*Proporción de Trabajadores a los que se les reconoce pago por repartición de utilidades*



*Nota.* Se observa que a ningún trabajador de la empresa Global System Industry S.A.C. en el 2021 se les reconoció el pago de repartición de utilidades, siendo a su vez que este beneficio no correspondería por la situación financiera de la empresa del año previo, el 2020, donde no se cumplieron los requisitos para poder repartir utilidades en el 2021.

**Pregunta 10. ¿Se le reconoce a usted el pago por asignación familiar?**

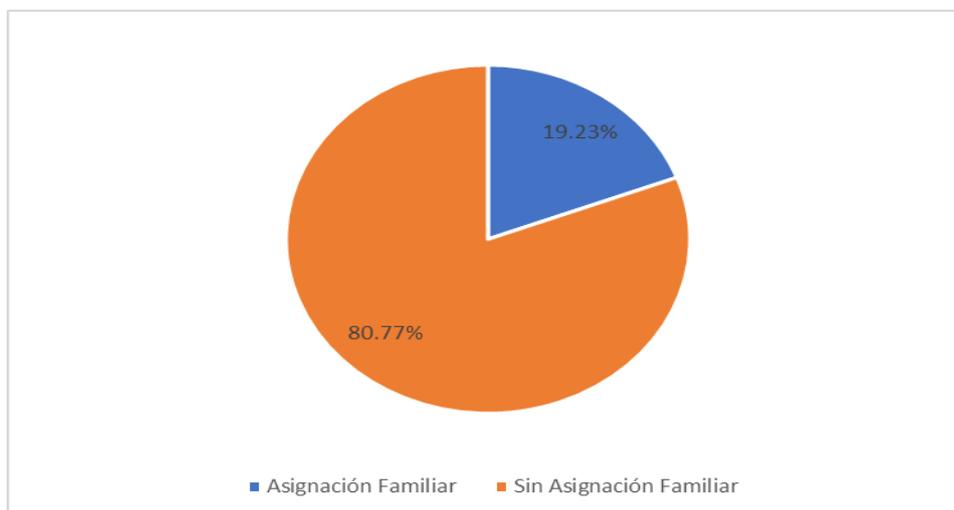
**Tabla 10**

*Trabajadores que reciben asignación familiar*

| ¿Se le reconoce a usted el pago por asignación familiar? | Frecuencia | Proporción |
|----------------------------------------------------------|------------|------------|
| Sí                                                       | 5          | 19.23%     |
| No                                                       | 21         | 80.77%     |
| Total                                                    | 26         | 100%       |

**Figura 11**

*Proporción de Trabajadores que reciben Asignación Familiar*



*Nota.* Es observable que solamente 5 de los trabajadores percibían un pago por Asignación Familiar, la cual establece la ley por todo trabajador con hijos, siendo estos de aquellos que se encuentran en planilla en la empresa Global System Industry S.A.C. al término del año 2021.

### Pregunta 11. ¿Tiene usted alguna otra fuente de ingresos?

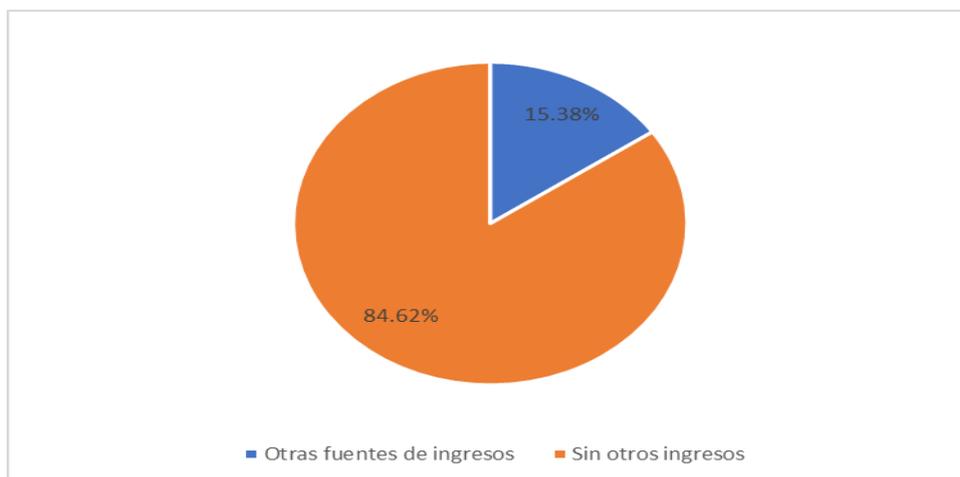
Tabla 11

#### *Trabajadores con otras fuentes de ingresos*

| ¿Tiene usted alguna otra fuente de ingresos? | Frecuencia | Proporción |
|----------------------------------------------|------------|------------|
| Sí                                           | 4          | 15.38%     |
| No                                           | 22         | 84.62%     |
| Total                                        | 26         | 100%       |

Figura 12

#### *Proporción de Trabajadores con otras fuentes de ingreso*



*Nota.* Se puede observar que la mayor parte de los trabajadores de Global System Industry S.A.C. tenían este empleo como única fuente de ingresos personales en el 2021, mientras que solamente 4 de ellos informaron tener a su vez ingresos de otras fuentes, representando un 15.38% de los empleados y siendo todos ellos de los trabajadores que se encuentran en planilla para la empresa.

### Indicador Horarios Extraordinarios

**Pregunta 12. ¿Se le reconoce a usted el pago por horas extra laboradas?**

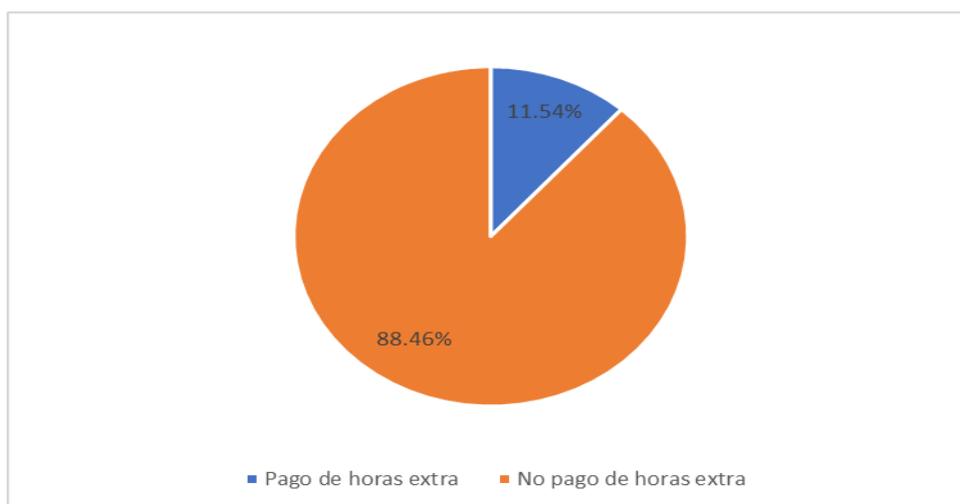
**Tabla 12**

*Trabajadores a los que se reconoce pago de horas extra*

| ¿Se le reconoce a usted el pago por horas extra laboradas? | Frecuencia | Proporción |
|------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Sí                                                         | 3          | 11.54%     |
| No                                                         | 23         | 88.46%     |
| Total                                                      | 26         | 100%       |

**Figura 13**

*Proporción de trabajadores con horas extra pagadas*



*Nota.* Es observable que pese a que solo un trabajador declaró haber trabajado horas extra en Global System Industry S.A.C., 3 de los trabajadores indicaron que de trabajar horas extras estas les serían reconocidas.

**b. Dimensión Beneficios Sociales**

**Indicador Compensación por Tiempo de Servicios**

**Pregunta 13. ¿Se le reconoce a usted Compensación por Tiempo de Servicios?**

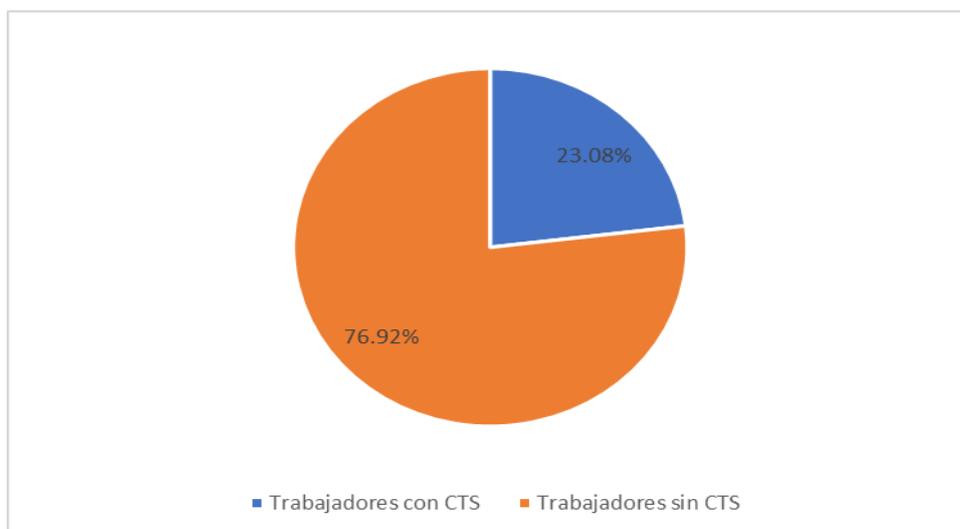
**Tabla 13**

*Trabajadores que reciben Compensación por Tiempo de Servicios*

| ¿Se le reconoce a usted Compensación por Tiempo de Servicios? | Frecuencia | Proporción |
|---------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Sí                                                            | 6          | 23.08%     |
| No                                                            | 20         | 76.92%     |
| Total                                                         | 26         | 100%       |

**Figura 14**

*Proporción de Trabajadores que reciben Compensación por Tiempo de Servicios*



*Nota.* Se observa que la empresa Global System Industry S.A.C. pagó Compensación por Tiempo de Servicios únicamente a 6 de sus trabajadores, representando el 23.08% de estos, los cuales coinciden con los que se encuentran en planilla al término del año 2021.

**Indicador Seguro de Salud**

**Pregunta 14. ¿Se encuentra usted afiliado al seguro SIS contributivo?**

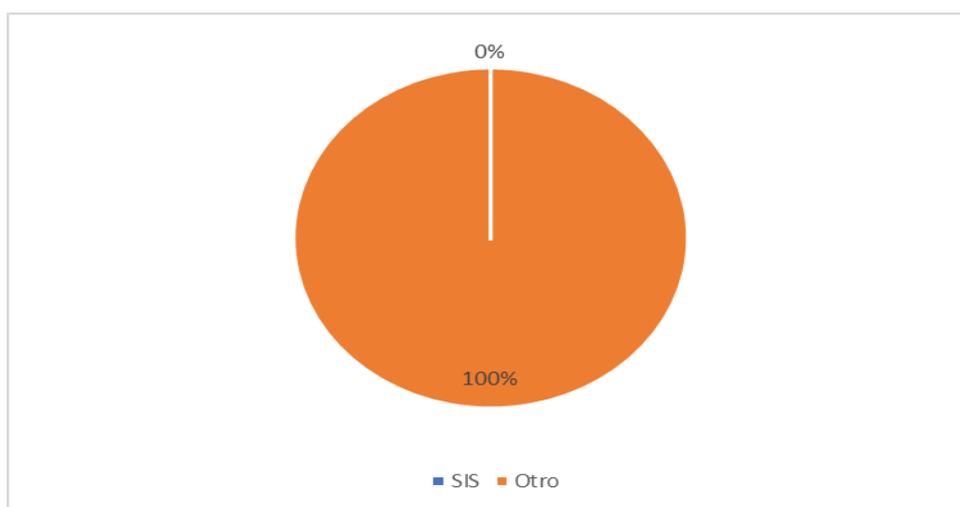
**Tabla 14**

*Trabajadores Afiliados al Seguro SIS Contributivo*

| ¿Se encuentra usted afiliado al seguro SIS contributivo? | Frecuencia | Proporción |
|----------------------------------------------------------|------------|------------|
| Sí                                                       | 0          | 0%         |
| No                                                       | 26         | 100%       |
| Total                                                    | 26         | 100%       |

**Figura 15**

*Proporción de Trabajadores Afiliados al Seguro SIS contributivo*



*Nota.* Se puede observar que ninguno de los trabajadores de la empresa Global System Industry S.A.C. se encontró afiliado al seguro de salud SIS contributivo en el año 2021.

**Pregunta 15. ¿Se encuentra usted afiliado al seguro EsSalud?**

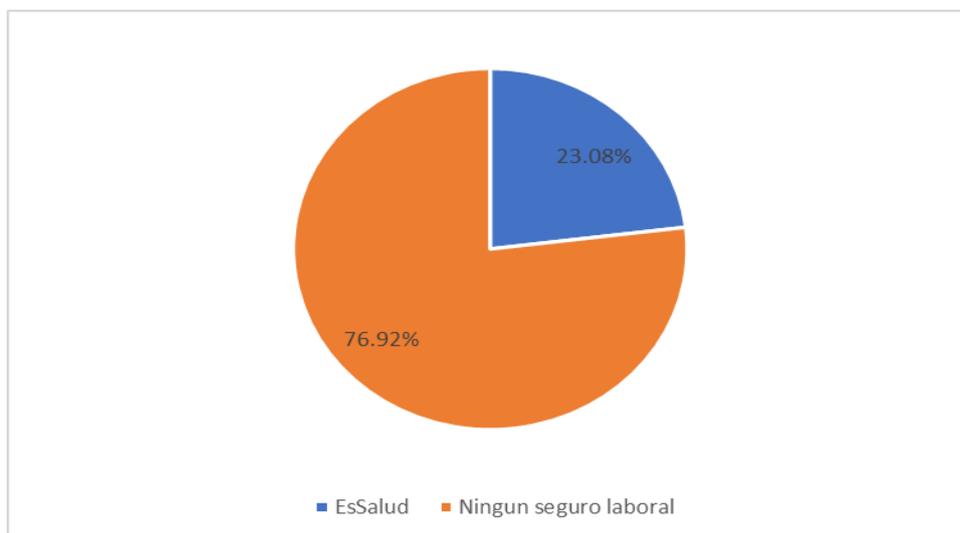
**Tabla 15**

*Trabajadores Afiliados al Seguro EsSalud*

| ¿Se encuentra usted afiliado al seguro EsSalud? | Frecuencia | Proporción |
|-------------------------------------------------|------------|------------|
| Sí                                              | 6          | 23.08%     |
| No                                              | 20         | 76.92%     |
| Total                                           | 26         | 100%       |

**Figura 16**

*Proporción de Trabajadores Afiliados al Seguro EsSalud*



*Nota.* Se puede observar que solamente 6 de los trabajadores de la empresa Global System Industry S.A.C. se encontró afiliado al seguro de salud EsSalud en el 2021, siendo estos los considerados dentro de planilla, mientras que los demás no tuvieron acceso a ningún seguro de salud laboral.

### Indicador Vacaciones

**Pregunta 16. ¿Se le reconoce a usted su periodo vacacional?**

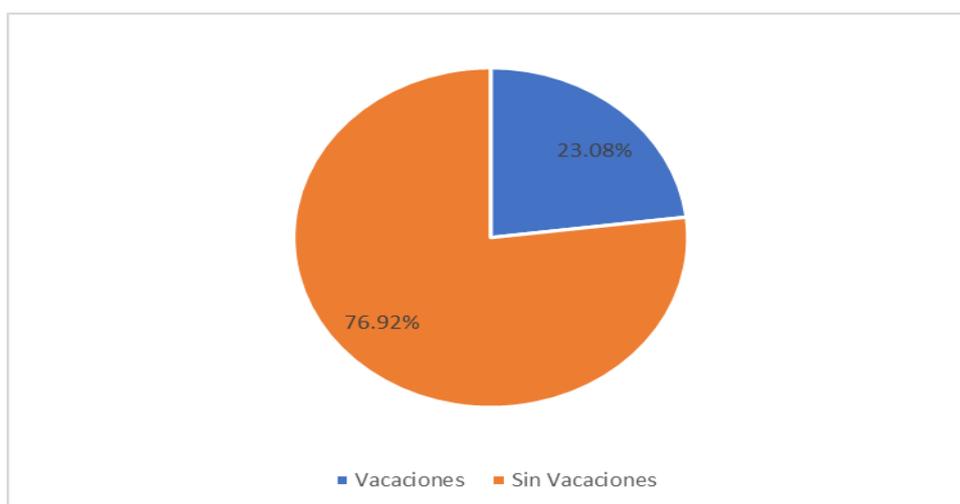
**Tabla 16**

*Trabajadores que gozan de vacaciones*

| ¿Se le reconoce a usted su periodo vacacional? | Frecuencia | Proporción |
|------------------------------------------------|------------|------------|
| Sí                                             | 6          | 23.08%     |
| No                                             | 20         | 76.92%     |
| Total                                          | 26         | 100%       |

**Figura 17**

*Proporción de Trabajadores que gozan de vacaciones*



*Nota.* Se evidencia que solamente los 6 trabajadores en planilla, los cuales representan el 23.08% de los empleados gozan del derecho vacacional, mientras que los demás no tienen acceso alguno a este beneficio social en la empresa Global System Industry S.A.C. en el 2021.

**Indicador Sistema de Pensiones**

**Pregunta 17. ¿Se encuentra usted afiliado a un sistema de pensiones?**

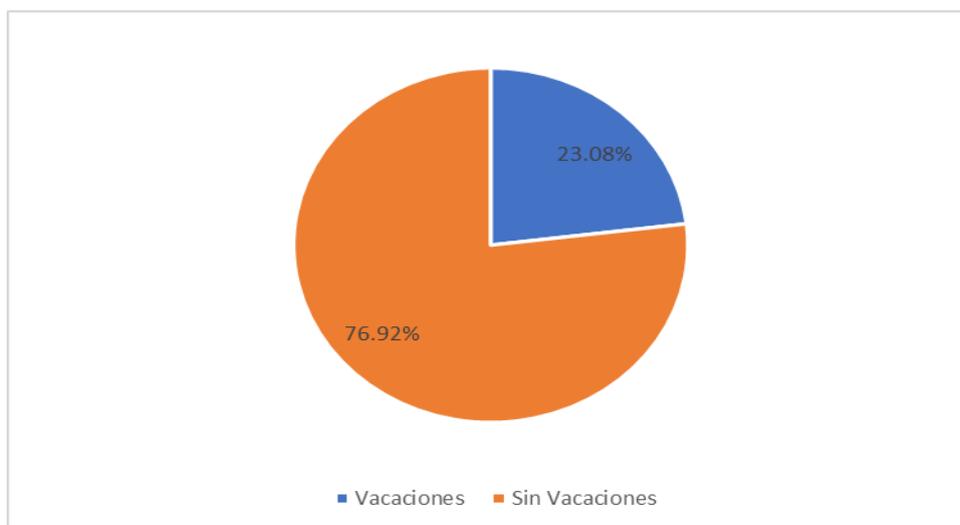
**Tabla 17**

*Trabajadores afiliados a un Sistema de Pensiones*

| ¿Se encuentra usted<br>afiliado a un sistema de<br>pensiones? | Frecuencia | Proporción |
|---------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Sí                                                            | 6          | 23.08%     |
| No                                                            | 20         | 76.92%     |
| Total                                                         | 26         | 100%       |

**Figura 18**

*Proporción de Trabajadores que se encuentran afiliados a sistemas de pensiones*



*Nota.* Se observa que solamente se encuentran afiliados a los sistemas de pensiones aquellos trabajadores que se encuentran en planilla, es decir 6 empleados de los 26 que tenía Global System Industry S.A.C. en el 2021.

### Indicador Permiso de Paternidad o Maternidad

**Pregunta 18. ¿Se le reconoce a usted permiso por Paternidad o Maternidad?**

**Tabla 18**

*Trabajadores a los que se les reconoce permiso por Paternidad o Maternidad*

| ¿Se le reconoce a usted permiso por Paternidad o Maternidad? | Frecuencia | Proporción |
|--------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Sí                                                           | 2          | 7.69%      |
| No                                                           | 24         | 92.31%     |
| Total                                                        | 26         | 100%       |

**Figura 19**

*Proporción de Trabajadores a los que se les reconoce permiso por Paternidad o Maternidad*



*Nota.* Se puede observar que solamente a 2 trabajadores se les ha reconocido el permiso por paternidad o maternidad en la empresa Global System Industry S.A.C. en el 2021 y estos dos pertenecieron a los trabajadores que se encontraron en planilla.

**c. Tipos de Contrato (Preguntas 19, 20, 21, 22, 23 y 24)**

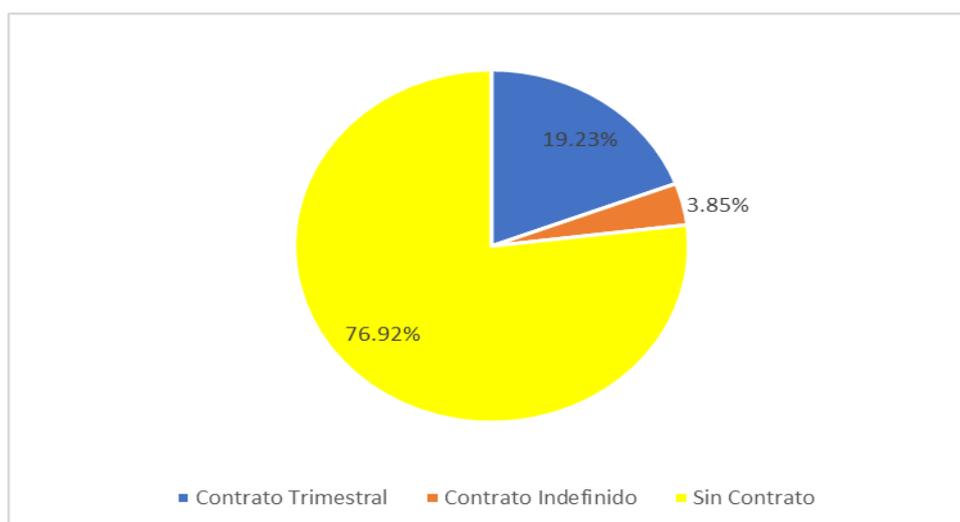
**Tabla 19**

*Tipos de Contratos en Global System Industry S.A.C. en el 2021*

| Tipo de Contrato | Frecuencia | Proporción |
|------------------|------------|------------|
| Trimestral       | 5          | 19.23%     |
| Indefinido       | 1          | 3.85%      |
| Sin Contrato     | 20         | 76.92%     |
| Total            | 26         | 100%       |

**Figura 20**

*Proporción de Contratos según tipo en Global System Industry S.A.C. en el 2021*



*Nota.* Se puede observar que la mayor parte de los trabajadores de Global System Industry S.A.C. se encuentran trabajando sin un contrato, siendo estos 20 de los trabajadores, representando un 76.92%, mientras que 5 de ellos refirieron presentar un contrato trimestral con la empresa, teniendo a un único empleado que se encuentra contratado de manera indefinida dentro de esta institución.

#### d. Perfil de la Informalidad en la empresa Global System Industry S.A.C.

**Tabla 20**

*Perfil de la Informalidad Laboral en la empresa Global System Industry S.A.C. en el 2021.*

| <b>Beneficio Laboral</b>           | <b>Empleados con el beneficio</b> | <b>Empleados sin el beneficio</b> | <b>Empleados totales</b> | <b>Proporción de Empleados sin beneficio</b> |
|------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------|
| Contrato Laboral                   | 6                                 | 20                                | 26                       | 76.92%                                       |
| Aguinaldos                         | 6                                 | 20                                | 26                       | 76.92%                                       |
| Asignación familiar                | 5                                 | 21                                | 26                       | 80.77%                                       |
| Repartición de Utilidades          | 0                                 | 26                                | 26                       | 100.00%                                      |
| Horas extra pagadas                | 3                                 | 23                                | 26                       | 88.46%                                       |
| CTS                                | 6                                 | 20                                | 26                       | 76.92%                                       |
| EsSalud                            | 6                                 | 20                                | 26                       | 76.92%                                       |
| Sistema de Pensiones               | 6                                 | 20                                | 26                       | 76.92%                                       |
| Vacaciones                         | 6                                 | 20                                | 26                       | 76.92%                                       |
| Permiso de Paternidad o Maternidad | 2                                 | 24                                | 26                       | 92.31%                                       |
| <b>Promedio</b>                    |                                   |                                   |                          | <b>81.96%</b>                                |

**Hipótesis Específica 01:** Existe una elevada incidencia de informalidad en la empresa Global System Industry SAC en Trujillo en el año 2021.

*Nota.* Es observable que en efecto existen elevadas proporciones de trabajadores que no cuentan con los beneficios laborales indicados, siendo que en cada uno de estos existe una proporción mayor al 75% de los empleados totales que emplea la empresa en situación de vulneración de sus derechos laborales en la empresa Global System Industry S.A.C. en 2021, aceptándose la hipótesis específica 01.

**Objetivo Específico 02:** Reconocer el Tratamiento Contable y Tributario de la empresa Global System Industry SAC, Trujillo 2021.

**Tabla 21**

*Resumen de Estado de Resultados*

| <b>CUENTA</b>                                          | <b>Valor 2021</b>      |
|--------------------------------------------------------|------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias                     | S/ 3,348,659.00        |
| Costo de Ventas Declarado                              | -S/ 2,072,147.00       |
| <b>Ganancia (Pérdida) Bruta</b>                        | <b>S/ 1,276,512.00</b> |
| Gastos de Ventas y Distribución                        | -S/ 302,546.00         |
| Gastos de Administración                               | -S/ 110,000.00         |
| <b>Ganancia (Pérdida) por actividad de Operación</b>   | <b>S/ 863,966.00</b>   |
| Ingresos Financieros Gravados                          |                        |
| Gastos Financieros                                     | -S/ 3,519.00           |
| Resultado Antes de Impuesto a las Ganancias            | S/ 860,447.00          |
| <b>Impuesto a las Ganancias</b>                        | <b>-S/ 240,961.87</b>  |
| <b>Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio Declarado</b> | <b>S/ 619,485.14</b>   |
| Planilla informal                                      | -S/ 434,900.00         |
| <b>Utilidad Neta Real</b>                              | <b>S/ 184,585.14</b>   |

*Nota. La empresa no ha recibido ninguna multa en el 2022, pero su inclusión es necesaria debido a que su potencial ocurrencia es producto de la informalidad laboral en la empresa.*

**Variable: Tratamiento Contable y Tributario**

**1. Dimensión: Tratamiento Contable**

**Indicador: Margen de Utilidad Operativa**

$$\text{Margen de Utilidad Opeartiva} = \frac{863,966}{3'348,659} = 25.8003577\%$$

**Indicador: Margen de Utilidad Neto**

$$\text{Margen de Utilidad Neta Declarada} = \frac{619,485.14}{3'348,659} = 18.4994991\%$$

$$\text{Margen de Utilidad Neta Real} = \frac{184,585.14}{3'348,659} = 5.51221071\%$$

**Indicador: Costos laborales declarados**

**Tabla 22**

*Costos Laborales Declarados*

| MES       | SUELDO        |
|-----------|---------------|
| Enero     | S/ 7,943.53   |
| Febrero   | S/ 7,940.04   |
| Marzo     | S/ 7,940.04   |
| Abril     | S/ 7,940.04   |
| Mayo      | S/ 9,310.98   |
| Junio     | S/ 8,357.73   |
| Julio     | S/ 15,957.59  |
| Agosto    | S/ 9,474.98   |
| Setiembre | S/ 10,592.23  |
| Octubre   | S/ 10,592.23  |
| Noviembre | S/ 11,765.94  |
| Diciembre | S/ 13,723.59  |
| Anual     | S/ 121,538.89 |

Nota. Los costos laborales se encuentran incluidos en costos de ventas en el estado de Resultados, solo se contabilizan costos que se declaran ante Sunat

*Costos Laborales = 121,538.89*

**Tabla 23**

*Planilla Informal no Declarada*

| MES     | SUELDO       |
|---------|--------------|
| Enero   | S/ 31,300.00 |
| Febrero | S/ 31,300.00 |
| Marzo   | S/ 31,300.00 |
| Abril   | S/ 31,300.00 |
| Mayo    | S/ 40,300.00 |
| Junio   | S/ 40,300.00 |
| Julio   | S/ 27,600.00 |

|              |           |                   |
|--------------|-----------|-------------------|
| Agosto       | S/        | 40,300.00         |
| Setiembre    | S/        | 40,300.00         |
| Octubre      | S/        | 40,300.00         |
| Noviembre    | S/        | 40,300.00         |
| Diciembre    | S/        | 40,300.00         |
| <b>Anual</b> | <b>S/</b> | <b>434,900.00</b> |

*Planilla informal = 434,900.00*

*Costo laboral declarado y no declarado = 556.438.89*

*Nota.* La empresa Global System S.A.C. se encuentra pagando una planilla informal cuyo valor es de 434,900 soles anuales, las cuales no se contabilizaron en sus flujos financieros declarados, pero que reducen de manera significativa su nivel de rentabilidad real.

**Indicador Efectivo y Equivalente de Efectivo**

*Efectivo y Eq. de Efectivo declarado = 863,259*

Se le debe reducir los desembolsos directos que se hacen por concepto de planilla informal para obtener la cuenta real de la empresa.

*Efectivo y Eq. de Efectivo real = 428,359*

**2. Dimensión: Tratamiento Tributario**

**Indicador: Impuesto a la Renta**

*Impuesto a la Renta Pagado = 240,961.87*

**Hipótesis Específica 02:** La presencia de informalidad laboral distorsiona el tratamiento tributario y contable de la empresa Global System SAC en Trujillo en el año 2021.

Se ha observado que el no cumplimiento de obligaciones laborales sobredimensiona la utilidad operativa y distorsiona con ellos el tratamiento contable y tributario de la empresa.

Se confirma la Hipótesis Específica 02.

**Objetivo Específico 03:** Identificar el tratamiento Tributario y Contable de la empresa Global System Industry SAC, Trujillo 2021 en ausencia de informalidad.

**Tabla 24**

*Resumen Estado de Resultados en Ausencia de Informalidad*

| <b>CUENTAS SIN INFORMALIDAD</b>                          | <b>Valor 2021</b> |                   |
|----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias                       | S/                | 3,348,659.00      |
| Costo de Ventas (agrega planilla informal y sobrecostos) | -S/               | 2,701,344.75      |
| Ganancia (Pérdida) Bruta                                 | S/                | 647,314.25        |
| Gastos de Ventas y Distribución                          | -S/               | 302,546.00        |
| Gastos de Administración                                 | -S/               | 110,000.00        |
| <b>Ganancia (Pérdida) por actividad de Operación</b>     | <b>S/</b>         | <b>234,768.25</b> |
| Ingresos Financieros Gravados                            |                   |                   |
| Gastos Financieros                                       | -S/               | 3,519.00          |
| Resultado Antes de Impuesto a las Ganancias              | S/                | 231,249.25        |
| <b>Impuesto a las Ganancias</b>                          | <b>-S/</b>        | <b>55,348.53</b>  |
| <b>Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio</b>             | <b>S/</b>         | <b>175,900.72</b> |

**Variable: Tratamiento Contable y Tributario**

**Dimensión: Tratamiento Contable**

**Indicador: Margen de Utilidad Operativa**

$$\text{Margen de Utilidad Opeartiva sin Informalidad} = \frac{234,768.25}{3'348,659} = 7.01081388\%$$

**Indicador: Margen de Utilidad Neto**

$$\text{Margen de Utilidad Neto} = \frac{175,900.72}{3'348,659} = 5,25287048\%$$

**Indicador: Costos y Sobrecostos laborales.**

**Tabla 25**

*Costos Laborales en Ausencia de Informalidad*

| MES       | SUELDO        |
|-----------|---------------|
| Enero     | S/ 43,655.72  |
| Febrero   | S/ 43,652.23  |
| Marzo     | S/ 43,652.23  |
| Abril     | S/ 43,652.23  |
| Mayo      | S/ 71,481.21  |
| Junio     | S/ 54,044.62  |
| Julio     | S/ 92,477.98  |
| Agosto    | S/ 55,161.87  |
| Setiembre | S/ 59,679.12  |
| Octubre   | S/ 57,779.12  |
| Noviembre | S/ 81,157.27  |
| Diciembre | S/ 104,343.01 |
| Anual     | S/ 750,736.63 |

Nota. Los datos incluyen el pago de sueldos no declarados en el 2021 y el valor de los beneficios laborales no reconocidos.

*Costos laborales totales = 750,733.63*

**Efectivo y Equivalente de Efectivo**

*Efectivo y Eq. de Efectivo proyectado = 454,050*

Siendo la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo presente en Global System Industry en 2021 en caso se hubieran reconocido todas las obligaciones laborales.

**Dimensión: Tratamiento Tributario**

**Indicador: Impuesto a la Renta**

*Impuesto a la Renta = 55,348,53*

**Hipótesis Específica 03:** El cumplimiento de las obligaciones laborales de la empresa Global System SAC de Trujillo en el 2021 mejora su tratamiento contable y tributario.

El cumplimiento de obligaciones laborales conlleva a una reducción de la base imponible, mejorando el tratamiento contable y tributario de la empresa al eliminar las sobredimensiones generadas por la informalidad laboral.

Se confirma la Hipótesis Específica 03.

**Objetivo Específico 04:** Analizar comparativamente los flujos financieros y tributarios reales y proyectados de la empresa Global System Industry SAC, Trujillo 2021.

### **Variable Tratamiento Contable y Tributario**

#### **1. Dimensión Tratamiento Contable**

##### **Indicador Margen de Utilidad Operativa**

Margen de Utilidad Operativa Declarada

$$\text{Margen de Utilidad Operativa} = \frac{863,966}{3'348,659} = 25.8003577\%$$

Margen de Utilidad Operativa en ausencia de Informalidad

$$\text{Margen de Utilidad Operativa sin Informalidad} = \frac{234,768.25}{3'348,659} = 7.01081388\%$$

Se puede observar que el margen de utilidad operativa de la empresa Global System Industry S.A.C. en el 2021 se reduciría si se contrataran totalmente sus trabajadores en situación de formalidad, viendo una caída de 18,789% con respecto al margen de utilidad operativa declarada. Esto, si por una parte indica una menor rentabilidad de la empresa, también reduce la base imponible sobre la que se calcula el impuesto a la renta a pagar, generando un escudo fiscal para la empresa, para determinar el impacto real se tiene que observar el efecto en los demás indicadores.

##### **Indicador Margen de Utilidad Neta**

Margen de Utilidad Neta Declarada

$$\text{Margen de Utilidad Neta Declarada} = \frac{619,485.14}{3'348,659} = 18.4994991\%$$

Margen de Utilidad Neta Real descontando la planilla informal.

$$\text{Margen de Utilidad Neta Real} = \frac{184,585.14}{3'348,659} = 5.51221071\%$$

Margen de Utilidad Neta en ausencia de informalidad

$$\text{Margen de Utilidad Neto} = \frac{175,900.72}{3'348,659} = 5,25287048$$

Se observa que la empresa presenta una rentabilidad neta declarada del 18.47%, siendo que esta no se ve reflejada en la realidad, ya que, tras pagar la planilla informal, la empresa presenta una utilidad neta real del 5.51%, lo cual significa que realmente se tiene una rentabilidad inferior en 12.987% a la declarada. Por otro lado, en caso Global System Industry S.A.C. pagara totalmente los beneficios laborales que debe, contaría con un margen de utilidad neta de 5.25%, es decir su rentabilidad sería un 0.26% inferior a la que presenta actualmente, es decir se tendría una ligera disminución en su margen neta.

Por otro lado, la presencia de informalidad en la empresa genera la posibilidad de la imposición de multas y sanciones por la no cobertura de sus beneficios laborales, esto causaría pérdidas importantes a la empresa en caso de ocurrencia. Es por ello que a la empresa le conviene contratar a sus trabajadores de manera formal, ya que solo con una ligera reducción de su rentabilidad neta se cubriría del riesgo de multas que causen graves pérdidas a la empresa.

#### **Indicador Costos Laborales Declarados**

Costos Laborales Reales

$$\text{Costo laboral declarado y no declarado} = 556.438.89$$

Costos Laborales en ausencia de Informalidad

$$\text{Costos laborales totales} = 750,733.63$$

Es observable que los costos laborales en ausencia de informalidad son un 34,9175% mayores que los que presenta actualmente Global System Industry S.A.C. incluyendo la planilla informal que se encuentra pagando, por lo cual es observable que la informalidad laboral funciona como una herramienta para el ahorro de costos.

#### **Indicador Efectivo y Equivalente de efectivo**

La cuenta efectivo y equivalente de efectivo declarada fue:

$$\text{Efectivo y Eq. de Efectivo declarado} = 863,259$$

Sin embargo, al descontarle los desembolsos no declarados por el pago de la planilla informal fue:

$$\text{Efectivo y Eq. de Efectivo real} = 428,359$$

La cuenta efectivo y equivalente de efectivo proyectada en ausencia de informalidad laboral en la empresa en el 2021 fue:

$$\text{Efectivo y Eq. de Efectivo proyectado} = 454,050$$

Se observa un aumento entre la cuenta efectivo y equivalente de efectivo que debería tener la empresa en ausencia de informalidad en 2021 con respecto a la cuenta real presentada, siendo un 5.99% mayor. Adicionalmente a esto, la posibilidad de la imposición de una multa por el empleo de trabajadores en situación e informalidad podrían resultar en estrepitosas caídas de la liquidez real en esta cuenta, la empresa al tener que emplear el efectivo en el pago de estas sanciones, vería ampliamente reducida la liquidez con la que cuenta la empresa y su capacidad para enfrentar obligaciones financieras en el corto plazo.

De esta manera, a la empresa le conviene emplear su mano de obra de manera formal ya que le permite mejorar su cuenta de efectivo y equivalente de efectivo, además de eliminar la posibilidad de imposición de multas que afecten esta.

### **Dimensión: Tratamiento Tributario**

#### **Indicador: Impuesto a la Renta**

Impuesto a la Renta Pagado

$$\text{Impuesto a la Renta Pagado} = 240,961.87$$

Impuesto a la Renta en Ausencia de Informalidad

$$\text{Impuesto a la Renta} = 55,348,53$$

Como es observable, el impuesto a la renta que debería haber pagado la empresa Global System Industry en el 2021 en ausencia de informalidad es un 77.03% menor que el que realmente pagó, es decir que el pago de los beneficios laborales que se deberían reconocer genera un escudo fiscal a favor de la empresa en la forma de una renta positiva de la que se puede apropiar.

**Hipótesis Específica 04:** El tratamiento contable y tributario de la empresa Global System S.A.C. de Trujillo en el 2021 es mejor si se cumplen sus obligaciones laborales que manteniendo mano de obra informal.

El tratamiento contable y tributario de la empresa Global System Industry S.A.C. presenta mejoras al cubrir las obligaciones laborales que le corresponden.

Se confirma la Hipótesis Específica 04.

**Objetivo General:** Determinar la incidencia de la informalidad laboral en el tratamiento contable y tributario en la empresa Global System Industry SAC, Trujillo 2021.

Según lo observado en los indicadores de las dimensiones de tratamiento contable y financiero en la empresa Global System Industry S.A.C. en el 2021, el empleo de trabajadores informales provocó que la empresa sobredimensione artificialmente su utilidad operativa, ampliando a su vez la base imponible para efectos del impuesto a la renta, siendo esta un 18.789% mayor de la que declararía sin informalidad.

La empresa Global System Industry S.A.C. pagó un impuesto a la renta demasiado elevado en el año 2021 con respecto al que le correspondería de haber cumplido con sus obligaciones laborales, ya que el impuesto en ausencia de informalidad es un 77.03% menor al que efectivamente pagó.

Se observa, a su vez, que el margen de utilidad neto declarado es mayor que el que efectivamente tiene una vez que se hace el pago de la planilla informal, teniendo una utilidad neta real del 5.51% frente a una utilidad neta del 5.25% en ausencia de informalidad, es decir que se tiene un ligero ahorro gracias a la informalidad laboral, la cual, sin embargo, la posibilidad de aplicación de multas debido a la situación de informalidad laboral en la empresa puede hacer que este mínimo ahorro se torne en pérdidas importantes para la empresa.

Es observable que la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo declarado por la empresa no concuerda con la realidad, ya que al pagar su planilla informal se reducen enormemente los activos líquidos de corto plazo con los que cuenta, y al compararlo con el valor de esta cuenta en caso de formalidad, se concluye que de afrontar sus obligaciones laborales, la empresa tendría de hecho una mejora del 5.99% en esta cuenta, lo cual mejoraría sus indicadores de liquidez.

Es por ello que se determina que la informalidad laboral se encuentra teniendo un efecto negativo sobre el tratamiento contable y tributario de la empresa Global System Industry S.A.C.

**Hipótesis General:** La informalidad laboral incide de manera significativa y negativa en el tratamiento contable y tributario en la empresa Global System Industry SAC en Trujillo en el año 2021.

Se confirma la Hipótesis General.

## **V. DISCUSIÓN:**

Conforme a Conde et al (2022), se identifica que el impago de las obligaciones laborales por parte de la empresa genera un aumento de la base imponible y, por ende, del impuesto a la renta que la empresa debe afrontar, es por ello que la informalidad laboral afecta de manera negativa a la rentabilidad neta obtenida.

Con respecto a lo afirmado por Maltese (2021), los costos laborales de la formalidad se muestran como los incentivos principales para la empresa al momento de contratar trabajadores de manera informal, debido a que el cumplimiento de beneficios sociales genera un sobre costo laboral, tal como se observó en los resultados, lo cual es el incentivo principal para que las empresas se decidan por este tipo de empleo.

De igual manera, lo sostenido por Yachas (2019) queda corroborado ya que la informalidad ha afectado de manera importante el acceso de los trabajadores de Global System Industry S.A.C. a sus derechos laborales, ya que como se observa, los contratados de manera informal han quedado excluidos de afiliación a un seguro de salud, afiliación a un sistema de pensiones, vacaciones, aguinaldos y otros beneficios monetarios y no monetarios que les correspondería de afrontar la empresa sus obligaciones laborales.

De acuerdo con lo enunciado por Huayhua (2019), se observa que la informalidad laboral está generando que la empresa pague un impuesto a la renta mucho más elevado que el que tendría de afrontar sus obligaciones laborales, además de que tal como lo indica, la posibilidad de la aplicación de multas y sanciones producto de la informalidad laboral generaría graves pérdidas a la empresa que afectarían de manera significativa su rentabilidad y sostenibilidad en el largo plazo.

Conforme a lo indicado por Krause (2018), las multas juegan un papel importante sobre los resultados económicos obtenidos a nivel de las empresas, ya que si bien en el caso analizado, el empleo de mano de obra informal generaba ligeros aumentos de rentabilidad que en el caso de cumplirse todas las obligaciones laborales, estas pueden tornarse en importantes pérdidas ante la imposición de sanciones derivadas del empleo de trabajadores de manera informal, se verifica que los ahorros monetarios derivados del empleo informal no logran compensar las altas pérdidas en las que puede incurrir la empresa consecuencia de la misma situación.

## **VI. CONCLUSIONES:**

1. La informalidad laboral en la empresa Global System Industry S.A.C. en el 2021 afecta negativamente en el proceso del tratamiento contable y tributario, generando un aumento artificial de la rentabilidad operativa de la empresa, repercutiendo este hecho e la base imponible sobre la cual se calcula el impuesto a la renta, generando el riesgo de aplicarse posibles multas y sanciones que podrían perjudicar los resultados contables de la empresa.
2. La empresa Global System Industry S.A.C. en el 2021 ha tenido una importante incidencia de informalidad laboral al contar con una elevada proporción de empleados sin un contrato laboral, indicando más del 75% de ellos que no se les reconoce pagos de CTS, afiliación a seguro de salud, afiliación a sistema de pensiones, gratificaciones y demás beneficios laborales que la ley exige.
3. La informalidad laboral distorsionó el tratamiento contable y tributario de Global System Industry S.A.C. en el 2021, y lejos de ser una herramienta de ahorro de costos a la empresa sólo provocó que se sobredimensione artificialmente el pago del impuesto a la renta que le corresponde, generando que no haya mejoras significativas en la rentabilidad y liquidez por su aplicación y propiciando el riesgo de imposición de multas.
4. El cumplimiento de obligaciones laborales mejora la liquidez real de la empresa, ya que como se determinó en los cambios en la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo, este indicador es mayor en el caso de los EEFF proyectados por la empresa, el cual es real después de realizarse el pago de planilla informal. Además, se redujo ligeramente la rentabilidad neta final y existió una importante caída del impuesto a la renta a pagarse. La reducción de la rentabilidad es mínima al enfrentar sus obligaciones laborales, pero la eliminación de la posibilidad de multas (y por ende de pérdidas importantes) reduce el riesgo sobre las ganancias de esta compañía.

5. Se determina que la empresa presenta un mejor tratamiento contable y tributario en el caso de afrontar costos laborales, ya que estos permiten reducir el pago de otras obligaciones como impuestos o multas, y al encontrarse al momento ya pagando de manera informal una planilla, el aumento en los costos no sería tan significativo.

## **VII. RECOMENDACIONES:**

Con la finalidad de mejorar los indicadores de liquidez de la empresa y eliminar la posibilidad de imposición de multas que generen importantes pérdidas a la empresa, es decir para mejorar el valor esperado de su rentabilidad, se recomienda lo siguiente:

1. Que el gerente general de la empresa Global System Industry S.A.C. contrate a los trabajadores de manera formal, cubriendo las obligaciones laborales que la ley exige, la cual siendo una Mype no son tan onerosos para la compañía como los requeridos para una gran empresa. Al realizar las contrataciones de manera formal, permitirán sincerar los flujos reales de efectivo, así como contabilizar los gastos propios de la actividad empresarial obteniendo resultados reales en los estados financieros.
2. Que el gerente general de la empresa Global System Industry S.A.C previo estudio y análisis determine la cantidad óptima de trabajadores que necesita la empresa para desarrollar eficientemente todos sus procesos productivos y ajustar el número de empleados a ellos para conseguir minimizar sus costos laborales cumpliendo sus necesidades productivas según sus estándares de calidad y tiempos requeridos.

## REFERENCIAS:

Adriano, C. (2020). *DEFINICIONES Y REPERCUSIONES DE LA INFORMALIDAD*.

Obtenido de Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales:

[https://www.cien.adexperu.org.pe/wp-](https://www.cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/Definiciones-y-Repercusiones-de-la-Informalidad-DT-2020-01.pdf)

[content/uploads/2018/07/Definiciones-y-Repercusiones-de-la-Informalidad-](https://www.cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/Definiciones-y-Repercusiones-de-la-Informalidad-DT-2020-01.pdf)

[DT-2020-01.pdf](https://www.cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/Definiciones-y-Repercusiones-de-la-Informalidad-DT-2020-01.pdf)

Alter, M. (Agosto de 2012). *La economía informal: definiciones, teorías y políticas*.

Obtenido de WIEGO:

<https://www.wiego.org/sites/default/files/migrated/publications/files/Chen->

[Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf](https://www.wiego.org/sites/default/files/migrated/publications/files/Chen-)

Arranz, E. (05 de Mayo de 2022). *¿Qué es el mercado laboral?* Obtenido de

Fundación Adecco: [https://fundacionadecco.org/blog/que-es-el-mercado-](https://fundacionadecco.org/blog/que-es-el-mercado-laboral/)

[laboral/](https://fundacionadecco.org/blog/que-es-el-mercado-laboral/)

BBVA. (2022). *David Ricardo: del valor del trabajo al salario de subsistencia*.

Obtenido de BBVA: [https://www.bbva.com/es/david-ricardo-del-valor-del-](https://www.bbva.com/es/david-ricardo-del-valor-del-trabajo-al-salario-de-subsistencia/)

[trabajo-al-salario-de-subsistencia/](https://www.bbva.com/es/david-ricardo-del-valor-del-trabajo-al-salario-de-subsistencia/)

Carvajal, Hernan. (30 de Diciembre de 2008). *¿Cuanto vale mi empresa?* Obtenido

de Gerencia: <https://gerenciasunegocio.blogspot.com/2008/12/>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2016). *Economía informal en Perú:*

*Situación actual y perspectivas*. Obtenido de CEPLAN:

[https://www.ceplan.gob.pe/wp-](https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/economia_informal_en_peru_11-05-2016.pdf)

[content/uploads/2013/09/economia\\_informal\\_en\\_peru\\_11-05-2016.pdf](https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/economia_informal_en_peru_11-05-2016.pdf)

Chavez, F. Y. (2019). *“INFRACCIONES Y SANCIONES QUE GENERA LA*

*INFORMALIDAD LABORAL EN LA EMPRESA CARRASCO SAC,*

- TRUJILLO 2018. Obtenido de Repositorio UPN:  
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/22478/Chavez%20Natividad%20Fiorella%20Yesenia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Conde , Y., Daza, F., & Gaviria, P. (2022). *LA INFORMALIDAD LABORAL Y SU EFECTO EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO MINORISTA – KM 6 DE PUCALLPA-PERÚ*, 2021. Obtenido de Repositorio UNU:  
[http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5680/B8\\_2022\\_UNU\\_CONTABILIDAD\\_T\\_2022\\_YOEL\\_CONDE\\_ET\\_AL\\_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5680/B8_2022_UNU_CONTABILIDAD_T_2022_YOEL_CONDE_ET_AL_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- De La Cal, L., Otazua, G., & Zubiri, J. (s.f.). *CURSO DE ECONOMÍA LABORAL TEMA 3*. Obtenido de OCW:  
[https://ocw.ehu.eus/pluginfile.php/51809/mod\\_resource/content/1/TEMA3.pdf](https://ocw.ehu.eus/pluginfile.php/51809/mod_resource/content/1/TEMA3.pdf)
- Gallego, S., Muñoz, E. J., & García, G. (03 de Mayo de 2018). *Análisis espacial de la informalidad laboral intraurbana en Medellín*. Obtenido de Scielo:  
<http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n35/1657-6357-soec-35-00009.pdf>
- Gob.pe (a). (08 de Mayo de 2022). *Seguros de salud del Perú*. Obtenido de Gob.pe:  
<https://www.gob.pe/281-seguros-de-salud>
- Gob.pe. (25 de julio de 2022). *Impuesto a la Renta (IR)*. Obtenido de Gob.pe:  
<https://www.gob.pe/664-impuesto-a-la-renta>
- Gonzáles, P. (2022). *¿Qué es Multa?* Obtenido de Billin:  
<https://www.billin.net/glosario/definicion-multa/>
- Granados, P. D. (2020). *“INFORMALIDAD LABORAL E IMPLEMENTACIÓN DE NORMATIVA LABORAL Y TRIBUTARIA ÁREA DE RECURSOS HUMANOS*

*EMPRESA CIA GREER S. A. C.- TRUJILLO 2019*. Obtenido de Repositorio

UPN:

[https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/27220/Granados%20](https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/27220/Granados%20Pizarro%20Paola%20Denisce_Total.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

[Pizarro%20Paola%20Denisce\\_Total.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/27220/Granados%20Pizarro%20Paola%20Denisce_Total.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Granda , C., & Huamann, F. (2020). *On the Aggregate Implications of Removing*

*Barriers to Formality*. Obtenido de stlouisfed:

[https://files.stlouisfed.org/files/htdocs/publications/review/2020/05/01/on-](https://files.stlouisfed.org/files/htdocs/publications/review/2020/05/01/on-the-aggregate-implications-of-removing-barriers-to-formality.pdf)

[the-aggregate-implications-of-removing-barriers-to-formality.pdf](https://files.stlouisfed.org/files/htdocs/publications/review/2020/05/01/on-the-aggregate-implications-of-removing-barriers-to-formality.pdf)

Huayhua, J. C. (2019). *“LA INFORMALIDAD LABORAL Y SU INCIDENCIA EN EL*

*ÁMBITO TRIBUTARIO Y FINANCIERO EN LAS EMPRESAS DE*

*TRANSPORTE DE CARGA EN EL DISTRITO DE MARIANO MELGAR –*

*AREQUIPA, PERIODO 2017*. Obtenido de Repositorio UNSA:

[http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/8678/COhualjc.pdf?s](http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/8678/COhualjc.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[equence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/8678/COhualjc.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2017). *Producción y empleo*

*informal en el Perú*. Obtenido de INEI:

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1471/libro.pdf)

[Lib1471/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1471/libro.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2021). *Producción y Empleo*

*Informal en el Perú* . Obtenido de INEI:

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1828/libro.pdf)

[Lib1828/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1828/libro.pdf)

Jaramillo, D. (2021). *LA PERSPECTIVA ECONÓMICA DE LA REGULACIÓN*

*LABORAL Y LA LEGISLACIÓN LABORAL PERUANA*. Obtenido de

Laborem:

<https://www.spdtss.org.pe/wp->

content/uploads/2021/09/Laborem17-28-43.pdf

Krause, L. (2018). *La evasión laboral como pasivo contingente y su impacto en los resultados de las empresas. Argentina 2017*. Obtenido de Repositorio U.E.

Siglo 21:

<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/15174/Krause%20Luciana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

León, V. A. (2018). EL TRABAJO INFORMAL EN CHILE, ¿OPCIÓN VOLUNTARIA O CONDICIÓN OBLIGADA? *Revista de Economía Laboral* 15, 57-89.

Maltese, F. F. (2021). *LOS COSTOS LABORALES Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD LABORAL EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO*

Nº 728. Obtenido de Repositorio UPN:

<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29999/Maltese%20Mu%20c3%b1iz%20Fatima%20Fabiola%20Monserrate.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Maurizio, R., Beccaria, L., & Monsalvo, A. (2021). *Labour Formalization and Inequality: The Distributive Impact of Labour Formalization in Latin America*

since 2000. Obtenido de Online Library:

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/dech.12653>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2004). *Los sistemas de pensiones en el Perú*.

Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/documentos/sistemas\\_pensiones.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/sistemas_pensiones.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). *Norma Internacional de Contabilidad 7.*

*Estado de Flujos de Efectivo*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/no\\_oficializ/nor\\_internac/ES\\_GVT\\_IAS07\\_2013.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/no_oficializ/nor_internac/ES_GVT_IAS07_2013.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Preguntas frecuentes DL N° 276*.

Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:

[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_moofaq&language=es-](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_moofaq&language=es-ES&Itemid=102793&lang=es-ES&view=category&id=893)

[ES&Itemid=102793&lang=es-ES&view=category&id=893](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_moofaq&language=es-ES&Itemid=102793&lang=es-ES&view=category&id=893)

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (1997). *TUO de la ley de*

*Compensación por Tiempo de Servicio*. Obtenido de Diario El Peruano:

<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0039/tuo-ley-cts.pdf>

Miranda, G. (2005). Informalidad laboral y la acción estatal en el Perú. *Segunda*

*reunión de los grupos de trabajo de la XIII conferencia interamericana de*

*ministros de trabajo*. Buenos Aires.

Miranda, J. (2018). Informalidad Laboral, problemática social en el desarrollo de la

frontera Tulcán - Ipiales. En *Informalidad Laboral*. Ecuador: Universidad

Politecnica Estatal del Carchi.

Morini, A. A. (2020). *COSTO DE LA INFORMALIDAD LABORAL EN LAS MYPES*

*DEL SECTOR GRÁFICO DE LA GALERÍA "DIAMANTE EXPRES" DEL*

*CERCADO DE LIMA EN EL AÑO 2020*. Obtenido de Repositorio UPN:

[https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/30008/Morini%20Ca](https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/30008/Morini%20Cama)

[macho%20Aldo%20Alessandro.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/30008/Morini%20Cama)

Observatorio Socio Económico Laboral, OSEL La Libertad . (2021). *LA LIBERTAD:*

*PANORAMA LABORAL E INSTITUCIONAL*. Obtenido de CDN:

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2870427/La%20Libertad%20](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2870427/La%20Libertad%20-%20Panorama%20Laboral%202021.pdf)

[-%20Panorama%20Laboral%202021.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2870427/La%20Libertad%20-%20Panorama%20Laboral%202021.pdf)

Pachamango, N. (2014). *LA LEY DE FORMALIZACIÓN LABORAL N° 30056:*

*BENEFICIOS EN LOS TRABAJADORES DE LAS MYPES DEL SECTOR CALZADO EN EL DISTRITO EL PORVENIR.* Obtenido de Repositorio UNT:

[https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/657/pachamango\\_noemi.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/657/pachamango_noemi.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Perez, J., & Merino, M. (2019). *Empleo Informal*. Obtenido de Definición de: <https://definicion.de/empleo-informal/>

Presidencia de La República. (2018). *Decreto legislativo No 1405*. Obtenido de Diario El Peruano: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-establece-regulaciones-para-que-el-d-decreto-legislativo-n-1405-1690481-1/#:~:text=Los%20servidores%20tienen%20derecho%20a,de%20acuerdo%20C%20decide%20la%20entidad.>

Quiñonez, E. B. (2018). *CORRELACIÓN ENTRE SATISFACCIÓN DE BENEFICIOS LABORALES E IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL EN UNA EMPRESA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA*. Obtenido de Recursos Biblio: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2018/05/43/Quinonez-Edma.pdf>

Raraz, L. F. (2018). *Sistema de costos para incrementar la rentabilidad en una Empresa Construcción*. Obtenido de Repositorio Universidad Wiener: <https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2356/TITULO%20-%20Lizet%20Fiama%20Raraz%20Atachagua.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Reinoso, J. L. (2018). *Informalidad laboral y su incidencia en la situación financiera de la empresa Distribuciones S.A.C. en el año 2017*. Obtenido de Repositorio

UCV:

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33851/reinoso\\_fj.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33851/reinoso_fj.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Robles, D., Sánchez, H., & Beltrán, L. D. (17 de Julio de 2018). *La informalidad en las zonas metropolitanas de México: un análisis de sus principales determinantes*. Obtenido de Revistas Uniandes: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/full/10.13043/dys.83.6>

Sánchez, M., & Chafloque, R. (2019). *Informalidad Laboral en el Perú*. Lima: Fondo Editorial USMP.

Sandoval, G. (2014). *La informalidad laboral: causas generales*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5166528.pdf>

Universidad César Vallejo. (2017). *Resolución de Consejo Universitario No 0126-2017/UCV*. Obtenido de Universidad César Vallejo: <https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/09/C%C3%93DIGO-DE-%C3%89TICA-1.pdf>

Vilchez, C., Rojas, A., & Huapaya, A. (2019). *Capacitación, remuneración promedio e impuestos como factores que explican la actitud hacia la regulación laboral en contextos de informalidad*. Obtenido de Contaduría y Administración Unam: <http://www.cya.unam.mx/index.php/cya/article/view/1790>

Yachas, A. B. (2019). *Informalidad laboral y su incidencia en el derecho al trabajo de los trabajadores del mercado Brisas de Ate, año 2018*. Obtenido de Repositorio UCV: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55711/Yachas\\_AAB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55711/Yachas_AAB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## ANEXOS

### Anexo 01. Cuadro de Operacionalización de Variables.

**Tabla 26**

*Cuadro de Operacionalización de Variables*

| Variables                   | Definición conceptual                                                                                                                                                                                                                             | Definición operacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Dimensiones                                         | Indicadores                                                                                                                                                                                                   | Técnica / Instrumento   | Escala de Medición |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------|
| <b>Informalidad laboral</b> | La informalidad laboral, corresponde a la falta parcial o en su totalidad sobre la normativa laboral vigente sobre el derecho al trabajo y todas aquellas formalidades laborales a las cuales tienen que estar sujetas todo trabajador de empresa | La informalidad es medida en el presente estudio como el número de empleados que laboran sin un contrato en la empresa Global System SAC en Trujillo durante el año 2021, y que por ende no se encuentran registrados en planilla. Esta será medida mediante la técnica de la encuesta, con la aplicación del cuestionario dirigido al personal que labora en la empresa o empresa y no está registrado | Ingresos<br>Laborales<br><br>Beneficios<br>Sociales | Salario percibido.<br><br>Otras remuneraciones.<br><br>Horarios extraordinarios.<br><br>Pago de<br>Compensación por tiempo de servicios.<br><br>Afiliación a Seguro de salud.<br><br>Afiliación al Sistema de | Encuesta / Cuestionario | Ordinal            |

|                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                          | independiente. (Sánchez & Chafloque, 2019)                                                                                                                                                                                                                                              | en planilla, el cual constara de ítem que estarán organizados por cada indicador correspondiente a las dimensiones de cada variable, con una puntuación de escala dicotómica.                                                                                                                                                                                                                          |                        | Pensiones.<br>Vacaciones.<br>Permiso por Paternidad o Maternidad                                                                                          |
| <b>Tratamiento contable y tributario</b> | El tratamiento contable y tributario de la empresa se refiere a los flujos de efectivo que presenta la empresa, que incluyen tanto los ingresos como egresos que presenta dadas las obligaciones que tiene y que efectivamente cumple, determinando la base impositiva sobre la cual se | El tratamiento Contable y Tributario se define operacionalmente en el presente estudio como los flujos de dinero que la empresa Global System SAC presenta en sus estados financieros y en el desembolso de impuesto a la renta que presenta en el año 2021. La variable tratamiento contable y tributario será medida mediante la técnica de la revisión documental, con la aplicación de una guía de | Tratamiento Contable   | Margen de Utilidad Operativa<br>Margen de Utilidad Neta.<br>Costos y sobrecostos laborales.<br>Efectivo y Equivalente de Efectivo<br>Impuesto a la renta. |
|                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Tratamiento Tributario | Revisión Documental / Guía de Revisión Documental<br>La razón                                                                                             |

---

calculan los impuestos revisión documental a los que debe pagar, y los estados financieros de la beneficios o rentas empresa. Además del análisis económicas netas que de estos en una situación efectivamente donde no se presenta percibe. informalidad.

(Raraz, 2018)

---

## Anexo 02. Matriz de Operacionalización

**Tabla 27**

Matriz de

| <b>Título</b>                                                                                                                         | <b>Problema General</b>                                                                                                               | <b>Objetivo General</b>                                                                                                                              | <b>Hipótesis General</b>                                                                                                                                                       | <b>Variable</b>      | <b>Dimensión</b>   | <b>Indicador</b>                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Metodología</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Incidencia de la informalidad laboral en el tratamiento contable y tributario en la empresa Global System Industry SAC, Trujillo 2021 | ¿Cómo incide la informalidad laboral en el tratamiento contable y tributario en la empresa Global System Industry SAC, Trujillo 2021? | Determinar la incidencia de la informalidad laboral en el tratamiento contable y tributario en la empresa Global System Industry SAC, Trujillo 2021. | La informalidad laboral incide de manera significativa y negativa en el tratamiento contable y tributario en la empresa Global System Industry SAC en Trujillo en el año 2021. | Informalidad laboral | Ingresos laborales | Salario percibido.<br>Otras remuneraciones.<br>Horarios extraordinarios.<br>Pago de Beneficios sociales<br>Compensación por tiempo de servicios.<br>Afiliación a Seguro de salud.<br>Afiliación al Sistema de Pensiones.<br>Acceso a vacaciones.<br>Permiso por Paternidad o Maternidad. | Tipo: Aplicada<br>Enfoque: Mixto<br>Alcance: Descriptivo<br>Diseño: No experimental<br>Método: Censal<br>Población: Trabajadores que laboran en la empresa Global System SAC de Trujillo en el año 2021 y los estados financieros de esta empresa durante el año 2021.<br>Muestra: Todos los trabajadores que laboran en la empresa Global |

---

|                                   |                        |                                                                                                            |             |          |                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tratamiento contable y tributario | Tratamiento contable   | Margen Operativo. Margen de Utilidad Neto. Costos laborales declarados. Efectivo y Equivalente de efectivo | de Utilidad | Utilidad | System SAC de Trujillo en el año 2021 y los estados financieros de esta empresa en el año 2021. Técnica de Recolección de datos: Encuesta y Revisión Documental Instrumento: Cuestionario y |
|                                   | Tratamiento tributario | Impuesto a la renta                                                                                        |             |          | Guía de Revisión Documental                                                                                                                                                                 |

---

## Anexo 03. PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

### Ficha de evaluación de los proyectos de investigación

Título del proyecto de Investigación: "Incidencia de la informalidad laboral en el tratamiento contable y tributario en la empresa Global System Industry SAC, Trujillo 2021"

Autor/es: Cruz García, Yonel Efraín

Esparza Pinedo, Benjamín Gerson

Especialidad del autor principal del proyecto:(para PID) .....

Escuela profesional: Contabilidad

Coautores del proyecto: (para PID) .....

Lugar de desarrollo del proyecto (ciudad, país): Trujillo, Perú

| Criterios de evaluación                                                                                                      | Alto                                                     | Medio | Bajo                                                        | No precisa      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------|-------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>I. Criterios metodológicos</b>                                                                                            |                                                          |       |                                                             |                 |
| 1. El proyecto cumple con el esquema establecido en la guía de productos de investigación.                                   | Cumple totalmente                                        | ----  | No cumple                                                   | -----.          |
| 2. Establece claramente la población/participantes de la investigación.                                                      | La población/participantes están claramente establecidos | ----  | La población/participantes no están claramente establecidos | -----           |
| <b>II. Criterios éticos</b>                                                                                                  |                                                          |       |                                                             |                 |
| 1. Establece claramente los aspectos éticos a seguir en la investigación.                                                    | Los aspectos éticos están claramente establecidos        | ----  | Los aspectos éticos no están claramente establecidos        | -----           |
| 2. Cuenta con documento de autorización de la empresa o institución (Anexo 3 Directiva de Investigación N° 001-2022-VI-UCV). | Cuenta con documento debidamente suscrito                | ----  | No cuenta con documento debidamente suscrito                | No es necesario |
| 3. Ha incluido el ítem del consentimiento informado en el instrumento de recojo de datos.                                    | Ha incluido el ítem                                      | ----  | No ha incluido el ítem                                      | -----           |

---

Mgtr. Macha Huamán  
Roberto  
**Presidente**

---

Dr. Fernández Bedoya Víctor  
Hugo  
**Vicepresidente**

---

Dra. Ramos Farroñán  
Emma Verónica  
**Vocal 1**

---

Mgtr. Huamaní Paliza Frank  
David  
**Vocal 2 (opcional)**

## **Dictamen del Comité de Ética en Investigación**

El que suscribe, presidente del Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, deja constancia que el proyecto de investigación titulado “Incidencia de la informalidad laboral en el tratamiento contable y tributario en la empresa Global System Industry SAC, Trujillo 2021”, presentado por los autores Cruz García Yonel Efraín y Esparza Pinedo Benjamin Gerson, ha sido evaluado, determinándose que la continuidad del proyecto de investigación cuenta con un dictamen: favorable( ) observado( ) desfavorable( ).

....., de ..... de 2022

---

**Mgtr. Macha Huamán Roberto**  
**Presidente del Comité de Ética en Investigación**  
**Facultad de Ciencias Empresariales**

C/c

• Sr., Dr..... investigador principal.

## Anexo 04. Autorización de la Organización



### AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

#### Datos Generales

|                                           |                  |
|-------------------------------------------|------------------|
| Nombre de la Organización:                | RUC: 20601444373 |
| GLOBAL SYSTEM INDUSTRY S.A.C.             |                  |
| Nombre del Titular o Representante legal: |                  |
| RENGIFO PUERTAS ERICK RAUL                | DNI: 43494580    |

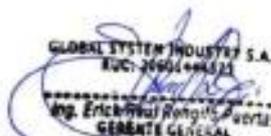
#### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo <sup>(\*)</sup>, autorizo [ X ], no autorizo [ ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

|                                                                                                                                       |          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Nombre del Trabajo de Investigación                                                                                                   |          |
| Incidencia de la informalidad laboral en el tratamiento contable y tributario en la empresa Global System Industry SAC, Trujillo 2021 |          |
| Nombre del Programa Académico:                                                                                                        |          |
| Escuela de Contabilidad                                                                                                               |          |
| Autor: Nombres y Apellidos                                                                                                            | DNI:     |
| Yonel Efraín, Cruz García                                                                                                             | 46768456 |
| Benjamin Gerson, Esparza Pinedo                                                                                                       | 74527737 |

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Trujillo 10 de mayo 2022

Firma:   
GLOBAL SYSTEM INDUSTRY S.A.C  
RUC: 20601444373  
Ing. Erick Raul Rengifo Puertas  
GERENTE GENERAL

(Titular o Representante legal de la Institución)

(\*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

## Anexo 05. Cuestionario aplicado a trabajadores

### Cuestionario Informalidad Laboral

El presente instrumento de recolección de datos con fines exclusivamente investigativos se desarrollará de manera anónima y confidencial, siendo sus resultados no empleados con ningún otro fin que el desarrollo de la presente tesis. Agradecemos que pueda responder de la manera más honesta posible:

#### Datos generales:

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ Estado Civil: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Puesto de trabajo:

\_\_\_\_\_  
Máximo Nivel de Estudios Alcanzado:

\_\_\_\_\_  
Tiempo de Trabajo en la Empresa: \_\_\_\_\_ ( ) Meses ( ) Años

#### Preguntas de desarrollo turístico (marque con un aspa (x)).

##### Dimensión 1: Ingresos laborales.

##### Indicador: Salario Percibido

1. ¿Ha Se encuentra usted en planilla?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

2. ¿Recibe usted sus pagos bajo la modalidad de Recibo por Honorarios?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

3. ¿Trabaja usted en modalidad part-time o medio tiempo?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

4. ¿Su jornada laboral es mayor a las 8 horas reglamentarias?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

5. ¿Gana usted el salario mínimo vital? (1025 soles mensuales)

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

6. ¿Gana usted más que el salario mínimo vital? (1025 soles mensuales)

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

7. ¿Gana usted menos que el salario mínimo vital? (1025 soles mensuales)

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

**Indicador: Otras Remuneraciones**

8. ¿Se le reconocen a usted aguinaldos?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

9. ¿Se le reconoce a usted el pago por asignación familiar?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

10. ¿Se le reconoce a usted pago por repartición de utilidades?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

11. ¿Cuenta usted con otra fuente de ingreso aparte de este trabajo (Otro trabajo o negocio)?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

**Indicador: Horarios extraordinarios**

12. ¿Se le reconoce a usted pago por horas extras laboradas?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

**Dimensión 2: Beneficios Sociales.**

**Indicador: Legislación de beneficios laborales**

13. ¿Se le reconoce a usted compensación por tiempo de servicios (CTS)?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

14. ¿Se encuentra usted afiliado al seguro SIS contributivo?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

15. ¿Se encuentra afiliado al seguro EsSalud?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

16. ¿Se le reconoce a usted vacaciones?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

17. ¿Se encuentra usted afiliado a un sistema de pensiones?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

18. ¿Se le reconoce a usted permiso por paternidad o maternidad?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

**Indicador: Duración de Contrato**

19. ¿Ha firmado usted un contrato laboral con la empresa Global System Industry S.A.C.?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

20. ¿Usted se encuentra en contrato de duración mensual?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

21. ¿Usted se encuentra en contrato de duración trimestral?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

22. ¿Usted se encuentra en contrato de duración anual?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

23. ¿Usted se encuentra en contrato de duración indefinida?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

24. ¿Usted se encuentra en contrato de otra duración no mencionada?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¡Muchas gracias por su honestidad! La presente investigación podrá servir para el estudio teórico de la informalidad laboral en nuestro país, y sus resultados no serán empleados con ningún otro fin que no sea pedagógico. ¡Gracias de antemano por apoyar con su honestidad esta iniciativa universitaria!

## Anexo 06. Guía de Revisión Documental

| Guía de Revisión Documental                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre de los autores de la investigación:<br>Cruz García, Yonel Efrain<br>Esparza Pinedo, Benjamín Gerson                                                                                             |
| 1. Ubicación Temática:<br>- Tema: Tratamiento Contable y Tributario<br>- Actores: empresa Global System Industry SAC<br>- Otros Datos Importantes: No.                                                 |
| 2. Registro del análisis como resultado del ejercicio de la revisión documental:<br>Planilla Formal, Planilla Informal, Estado Financiero y Estado de Resultados de Global System Industry en el 2021. |
| ANÁLISIS DE DATOS OBSERVADOS                                                                                                                                                                           |

## Anexo 07. Constancia de Validación de Cuestionario

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, YENI ANITA YURANQUI PRINCIPE, titular del DNI. N°  
61280300, de \_\_\_\_\_, profesión  
Contadora, ejerciendo actualmente como  
ADMINISTRADORA, en la Institución  
GEOTECNIA PERUANA SRL

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento cuestionario para medir de la Informalidad Laboral, a los efectos de su aplicación al personal que labora en la Empresa Global System Industry S.A.C.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

|                        | DEFICIENTE | ACEPTABLE | BUENO | EXCELENTE |
|------------------------|------------|-----------|-------|-----------|
| Congruencia de Ítems   |            |           |       | X         |
| Amplitud de contenido  |            |           |       | X         |
| Redacción de los Ítems |            |           | X     |           |
| Claridad y precisión   |            |           | X     |           |
| Pertinencia            |            |           | X     |           |

En Trujillo, a los 23 días del mes de Noviembre del 2022



C.P.C. Yenni A. Yuranqui Principe  
ADMINISTRADORA  
GEOTECNIA PERUANA S.R.L.

Firma y Sello del Juez Evaluado

## Anexo 08. Constancia de Validación de Guía de Análisis Documental

### FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS PARA GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

**Título de la investigación:** Incidencia de la informalidad laboral en el tratamiento contable y tributario en la empresa Global System Industry SAC, Trujillo 2021.

**Línea de Investigación:** Tributación

**Autores:** Cruz García, Yonel Efrain

Esparza Pinedo, Benjamin Gerson

Fecha: 23.11.2022

Apellidos y nombres del Juez Evaluador:

YUPANQUI PRINCEPE YENI ANITA

Último Grado académico alcanzado del Juez Evaluador:

Magister en Tributación

Ocupación actual del Juez Evaluador:

ADMINISTRADOR - CONTADOR

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento de guía de análisis documental para el Informalidad Laboral, indicando que los instrumentos tienen confiabilidad aceptable para continuar con el desarrollo de su investigación.

  
C.P.C. Yenni Anita Yupanqui Principe  
ADMINISTRADORA  
GEOTECNIA PERUANA S.R.L.

Firma y sello del Juez evaluador

## Anexo 09. Constancia de Validación de Cuestionario

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

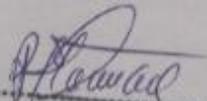
Yo, Rosa Gladys Guerra Quiliche, titular del DNI N°  
42975451, de profesión  
Contadora, ejerciendo actualmente como  
Contadora en la Institución  
S&S Produccion Grafica Sae

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento cuestionario para medir de la Informalidad Laboral, a los efectos de su aplicación al personal que labora en la Empresa Global System Industry S.A.C.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

|                        | DEFICIENTE | ACEPTABLE | BUENO | EXCELENTE |
|------------------------|------------|-----------|-------|-----------|
| Congruencia de Ítems   |            |           | ✓     |           |
| Amplitud de contenido  |            |           | ✓     |           |
| Redacción de los Ítems |            |           | ✓     |           |
| Claridad y precisión   |            |           | ✓     |           |
| Pertinencia            |            |           | ✓     |           |

En Trujillo, a los 24 días del mes de noviembre del 2022

  
Rosa Gladys Guerra Quiliche  
CONTADORA  
C.P.C. 02-8847

Firma y Sello del Juez Evaluado

## Anexo 10. Constancia de Validación de Guía de Análisis Documental

### FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS PARA GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Título de la investigación: Incidencia de la informalidad laboral en el tratamiento contable y tributario en la empresa Global System Industry SAC, Trujillo 2021.

Línea de Investigación: Tributación

Autores: Cruz García, Yonel Efrain

Esparza Pinedo, Benjamin Gerson

Fecha: 24.11.2022

Apellidos y nombres del Juez Evaluador:

Guerra Quiliche Rosa Gladys

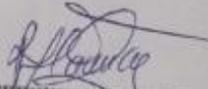
Último Grado académico alcanzado del Juez Evaluador:

Maestra

Ocupación actual del Juez Evaluador:

Contadora

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento de guía de análisis documental para el Informalidad Laboral, indicando que los instrumentos tienen confiabilidad aceptable para continuar con el desarrollo de su investigación.



Rosa Gladys Guerra Quiliche  
CONTADORA  
C.F.C. 02-3547

Firma y sello del Juez evaluador

## Anexo 11. Constancia de Validación de Cuestionario

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

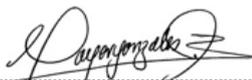
Yo, MAYER WANDERLAY GONZALES BACA, titular del DNI. N° 18164411, de profesión CONTADOR PÚBLICO, ejerciendo actualmente como DOCENTE TIEMPO COMPLETO, en la Institución UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento cuestionario para medir de la Informalidad Laboral, a los efectos de su aplicación al personal que labora en la Empresa Global System Industry S.A.C.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

|                        | DEFICIENTE | ACEPTABLE | BUENO | EXCELENTE |
|------------------------|------------|-----------|-------|-----------|
| Congruencia de Ítems   |            |           | X     |           |
| Amplitud de contenido  |            |           | X     |           |
| Redacción de los Ítems |            |           | X     |           |
| Claridad y precisión   |            |           | X     |           |
| Pertinencia            |            |           | X     |           |

En Trujillo, a los 26 días del mes de Noviembre del 2022



C.P.C Mayer Wanderlay Gonzales Baca  
Matricula: 02-5100

---

Firma y Sello del Juez Evaluado

## **Anexo 12. Constancia de Validación de Guía de Análisis Documental**

### **FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS PARA GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL**

**Título de la investigación:** Incidencia de la informalidad laboral en el tratamiento contable y tributario en la empresa Global System Industry SAC, Trujillo 2021.

**Línea de Investigación:** Tributación

**Autor (es):** Cruz García, Yonel Efrain  
Esparza Pinedo, Benjamin Gerson

Fecha: 26 / 11 / 2022

Apellidos y nombres del Juez Evaluador:

GONZALES BACA, MAYER WANDERLAY

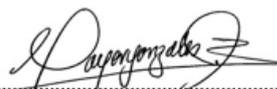
Último Grado académico alcanzado del Juez Evaluador:

MAGISTER

Ocupación actual del Juez Evaluador:

DOCENTE

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento de guía de análisis documental para el tratamiento contable y tributario, indicando que los instrumentos tienen confiabilidad aceptable para continuar con el desarrollo de su investigación.



.....  
**C.P.C Mayer Wanderlay Gonzales Baca**  
**Matrícula: 02-5100**

.....  
Firma y sello del Juez evaluador

Anexo 13. Estado Financiero de la Empresa Global System Industry S.A.C. en el año 2021.

**GLOBAL SYSTEM**  
**INDUSTRY SAC**

DECLARADO A SUNAT  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

AL 31 DE DICIEMBRE 2021

(Expresado en Soles)

| CUENTA                                  | 2,021            |
|-----------------------------------------|------------------|
| <b>Activos</b>                          |                  |
| <b>Activos Corrientes</b>               |                  |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo     | 863259           |
| Otros Activos Financieros               |                  |
| Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)   | 102,789          |
| Cuentas por Cobrar al Personal          | 195,300          |
| Inventarios                             | 761,067          |
| <b>Total Activos Corrientes</b>         | <b>1,922,415</b> |
| <b>Activos No Corrientes</b>            |                  |
| Otros Activos                           | 40,671           |
| Propiedades, Planta y Equipo (neto)     | 240,830          |
| <b>Total Activos No Corrientes</b>      | <b>281,501</b>   |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS</b>                 | <b>2,203,916</b> |
| <b>Pasivos y Patrimonio</b>             |                  |
| <b>Pasivos Corrientes</b>               |                  |
| Tributos y contribuciones por pagar     | 138,600          |
| Cuentas por Pagar Comerciales           | 392,121          |
| Otros Pasivos Financieros (CORTO PLAZO) | 150,000          |
| <b>Total Pasivos Corrientes</b>         | <b>680,721</b>   |
| <b>Pasivos No Corrientes</b>            |                  |
| Otros Pasivos Financieros (LARGO PLAZO) | 450,676          |
| <b>Total Pasivos No Corrientes</b>      | <b>450,676</b>   |
| <b>Total Pasivos</b>                    | <b>1,131,397</b> |
| <b>Patrimonio</b>                       |                  |
| Capital Emitido                         | 23,257           |
| Capital Adicional                       | 129,197          |
| Primas de Emisión                       |                  |
| Resultados Acumulados AL 2020           | 301,457          |
| RESULTADOS DEL AÑO 2021                 | 618,608          |
| <b>Total Patrimonio</b>                 | <b>1,072,519</b> |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>        | <b>2,203,916</b> |

| EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO |           |
|------------------------------------|-----------|
| BBVA                               | 120126.00 |
| INTERBANK                          | 67901.00  |
| CAJA                               | 675232.00 |

| INVENTARIOS             |          |
|-------------------------|----------|
| MERCANCIAS              | 65788.0  |
| MATERIAS PRIMA          | 374782.0 |
| MATERIALES AUX Y SUMINI | 320497.0 |

Anexo 14. Estado de Resultados de la Empresa Global System Industry S.A.C.  
en el año 2021.

**GLOBAL SYSTEM INDUSTRY SAC**

DECLARADO A SUNAT

**ESTADO DE RESULTADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE 2021  
(Expresado en Soles)**

| <u>CUENTA</u>                                                | <u>NOTA</u> | <u>2,021</u>     |
|--------------------------------------------------------------|-------------|------------------|
| -                                                            | -           | -                |
| Ingresos de actividades ordinarias                           | 0           | 3,348,659        |
| Costo de Ventas -(agregando planilla informal y sobrecostos) | 0           | -2,072,147       |
| <b>Ganancia (Pérdida) Bruta</b>                              | <b>0</b>    | <b>1,276,512</b> |
| Gastos de Ventas y Distribución                              | 0           | -302,546         |
| Gastos de Administración                                     | 0           | -110,000         |
| <b>Ganancia (Pérdida) por actividades de operación</b>       | <b>0</b>    | <b>863,966</b>   |
| Ingresos Financieros Gravados                                | 0           |                  |
| Gastos Financieros                                           | 0           | -3,519           |
| <b>Resultado antes de Impuesto a las Ganancias</b>           | <b>0</b>    | <b>860,447</b>   |
| Impuesto a las Ganancias                                     | 0           | -240,962         |
| <b>Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio</b>                 | <b>0</b>    | <b>619,485</b>   |

**Anexo 15: Estado Financiero Proyectado para la empresa Global System Industry S.A.C. en el año 2021 en ausencia de Informalidad Laboral**

**GLOBAL SYSTEM INDUSTRY SAC**

| <b>PROYECTADO</b>                                                                          |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA<br/>AL 31 DE DICIEMBRE 2021<br/>(Expresado en Soles)</b> |                  |
| <b>CUENTA</b>                                                                              | <b>2,021</b>     |
| <b>Activos</b>                                                                             |                  |
| <b>Activos Corrientes</b>                                                                  |                  |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo                                                        | 454,050          |
| Otros Activos                                                                              | -                |
| Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)                                                      | 102,789          |
| Cuentas por Cobrar al Personal                                                             | 195,300          |
| Inventarios                                                                                | 761,067          |
| <b>Total Activos Corrientes</b>                                                            | <b>1,513,206</b> |
| <b>Activos No Corrientes</b>                                                               |                  |
| Otros Activos                                                                              | 70,671           |
| Propiedades, Planta y Equipo (neto)                                                        | 240,830          |
| <b>Total Activos No Corrientes</b>                                                         | <b>311,501</b>   |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS</b>                                                                    | <b>1,824,707</b> |
| <b>Pasivos y Patrimonio</b>                                                                |                  |
| <b>Pasivos Corrientes</b>                                                                  |                  |
| Tributos y contribuciones por pagar                                                        | 7,800            |
| Remuneraciones por pagara                                                                  | 194,298          |
| Cuentas por pagar acciones, directores y gerente                                           | -                |
| Otros Pasivos Financieros (CORTO PLAZO)                                                    | 150,000          |
| <b>Total Pasivos Corrientes</b>                                                            | <b>744,219</b>   |
| <b>Pasivos No Corrientes</b>                                                               |                  |
| Otros pasivos no financieros                                                               | -                |
| <b>Total Pasivos No Corrientes</b>                                                         | <b>450,676</b>   |
| <b>Total Pasivos</b>                                                                       | <b>1,194,895</b> |
| <b>Patrimonio</b>                                                                          |                  |
| Capital Emitido                                                                            | 23,257           |
| Capital Adicional                                                                          | 129,197          |
| Otras Reservas de Capital                                                                  | -                |
| Resultados Acumulados AL 2020                                                              | 301,457          |
| RESULTADOS DEL AÑO 2021                                                                    | 175,901          |
| <b>Total Patrimonio</b>                                                                    | <b>629,812</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                                                           | <b>1,824,706</b> |

| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO</b> |           |
|---------------------------------------------|-----------|
| BBVA                                        | 120126.00 |
| INTERBANK                                   | 67901.00  |
| CAJA                                        | 266022.66 |

| <b>INVENTARIOS</b>      |          |
|-------------------------|----------|
| MERCANCIAS              | 65788.0  |
| MATERIAS PRIMA          | 374782.0 |
| MATERIALES AUX Y SUMINI | 320497.0 |

Anexo 16. Estado de Resultados Proyectado en ausencia de Informalidad Laboral en Global System Industry S.A.C. en el año 2021.

## **GLOBAL SYSTEM INDUSTRY SAC**

ESTADO PROYECTADO  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
 AL 31 DE DICIEMBRE 2021  
 (Expresado en Soles)

| <b><u>CUENTA</u></b>                                         | <b><u>NOTA</u></b> | <b><u>2,021</u></b> |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------|
| -                                                            | -                  | -                   |
| Ingresos de actividades ordinarias                           | 0                  | 3,348,659           |
| Costo de Ventas -(agregando planilla informal y sobrecostos) | 0                  | -2,701,345          |
| <b>Ganancia (Pérdida) Bruta</b>                              | <b>0</b>           | <b>647,314</b>      |
| Gastos de Ventas y Distribución                              | 0                  | -302,546            |
| Gastos de Administración                                     | 0                  | -110,000            |
| <b>Ganancia (Pérdida) por actividades de operación</b>       | <b>0</b>           | <b>234,768</b>      |
| Ingresos Financieros Gravados                                | 0                  |                     |
| Gastos Financieros                                           | 0                  | -3,519              |
| <b>Resultado antes de Impuesto a las Ganancias</b>           | <b>0</b>           | <b>231,249</b>      |
| Impuesto a las Ganancias                                     | 0                  | -55,349             |
| <b>Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio</b>                 | <b>0</b>           | <b>175,901</b>      |

**Anexo 17. Planilla Formal Anual de la empresa Global System Industry S.AC. del año 2021.**

|        | SUELDO           | ASIG. FAMILIAR  | PAGO POR HORAS EXTRAS | REMUN. VACAC.   | DSCITOS       | REMUNER. ASEGURAB. | APORTE AFP O ONP | TOTAL, DSCTO    | NETO A PAGAR     | CTS A DEPOSIT.  | GRATIFIC.       | BONIFIC.      | BONO INAFECTOS   | TOTAL, A PAGAR    | ESSALUD         | PLANILLA DECLARADA |
|--------|------------------|-----------------|-----------------------|-----------------|---------------|--------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|---------------|------------------|-------------------|-----------------|--------------------|
|        |                  |                 |                       |                 |               |                    |                  |                 |                  |                 |                 |               |                  |                   | 9%              |                    |
| Ene-21 | 3,720.00         | 102.50          | 0.00                  | 0.00            | 0.00          | 3,822.50           | 466.96           | 466.96          | 3,355.54         | 0.00            | 0.00            | 0.00          | 3,777.00         | 7,132.54          | 344.03          | 7,943.53           |
| Feb-21 | 3,720.00         | 102.50          | 0.00                  | 0.00            | 38.75         | 3,783.75           | 504.75           | 504.75          | 3,279.00         | 0.00            | 0.00            | 0.00          | 3,777.00         | 7,056.00          | 340.54          | 7,901.29           |
| Mar-21 | 3,720.00         | 102.50          | 0.00                  | 0.00            | 38.75         | 3,783.75           | 504.75           | 504.75          | 3,279.00         | 0.00            | 0.00            | 0.00          | 3,777.00         | 7,056.00          | 340.54          | 7,901.29           |
| Abr-21 | 3,720.00         | 102.50          | 0.00                  | 0.00            | 38.75         | 3,783.75           | 504.75           | 504.75          | 3,279.00         | 0.00            | 0.00            | 0.00          | 3,777.00         | 7,056.00          | 340.54          | 7,901.29           |
| May-21 | 4,100.00         | 102.50          | 0.00                  | 0.00            | 0.00          | 4,202.50           | 527.81           | 527.81          | 3,674.69         | 953.25          | 0.00            | 0.00          | 3,777.00         | 8,404.94          | 378.23          | 9,310.98           |
| Jun-21 | 4,100.00         | 102.50          | 0.00                  | 0.00            | 0.00          | 4,202.50           | 527.81           | 527.81          | 3,674.69         | 0.00            | 0.00            | 0.00          | 3,777.00         | 7,451.69          | 378.23          | 8,357.73           |
| Jul-21 | 6,150.00         | 102.50          | 0.00                  | 3,075.00        | 0.00          | 9,327.50           | 1,145.89         | 1,145.89        | 8,181.61         | 0.00            | 2,101.25        | 189.11        | 3,777.00         | 14,248.97         | 839.48          | 16,234.34          |
| Ago-21 | 5,125.00         | 102.50          | 0.00                  | 0.00            | 0.00          | 5,227.50           | 648.15           | 648.15          | 4,579.35         | 0.00            | 0.00            | 0.00          | 3,777.00         | 8,356.35          | 470.48          | 9,474.98           |
| Set-21 | 6,150.00         | 102.50          | 0.00                  | 0.00            | 0.00          | 6,252.50           | 768.48           | 768.48          | 5,484.02         | 0.00            | 0.00            | 0.00          | 3,777.00         | 9,261.02          | 562.73          | 10,592.23          |
| Oct-21 | 6,150.00         | 102.50          | 0.00                  | 0.00            | 0.00          | 6,252.50           | 768.48           | 768.48          | 5,484.02         | 0.00            | 0.00            | 0.00          | 3,777.00         | 9,261.02          | 562.73          | 10,592.23          |
| Nov-21 | 6,150.00         | 102.50          | 0.00                  | 0.00            | 0.00          | 6,252.50           | 768.48           | 768.48          | 5,484.02         | 1,173.72        | 0.00            | 0.00          | 3,777.00         | 10,434.73         | 562.73          | 11,765.94          |
| Dic-21 | 6,150.00         | 102.50          | 0.00                  | 0.00            | 0.00          | 6,252.50           | 768.48           | 768.48          | 5,484.02         | 0.00            | 2,872.81        | 258.55        | 3,777.00         | 12,392.38         | 562.73          | 13,723.59          |
|        | <b>58,955.00</b> | <b>1,230.00</b> | <b>0.00</b>           | <b>3,075.00</b> | <b>116.25</b> | <b>63,143.75</b>   | <b>7,904.81</b>  | <b>7,904.81</b> | <b>55,238.94</b> | <b>2,126.97</b> | <b>4,974.06</b> | <b>447.67</b> | <b>45,324.00</b> | <b>108,111.64</b> | <b>5,682.94</b> | <b>121,699.39</b>  |

*Nota.* Según la información proporcionada en el área de contabilidad este cuadro de planilla refleja los gastos de planilla contabilizados y declarados ante SUNAT lo que implica las remuneraciones, beneficios laborales, seguros social, entre otros.

**Anexo 18. Planilla Informal Anual de la Empresa Global System Industry S.A.C. en el año 2021 y determinación de beneficios laborales no reconocidos.**

|        | SUELDOS PAGOS DE MANERA INFORMAL | ASIG. FAMILIAR   | PAGO POR HORAS EXTRAS | REMUN. VACAC.    | REMUNER. ASEGURAB. | APORTES AFP O ONP | RETENC DE 5TA   | TOTAL DSCTO      | NETO A PAGAR      | CTS A DEPOSIT    | GRATIFIC         | BONIFIC.        | TOTAL A PAGAR     | ESSALUD          | SCTR            | TOTAL            | BENEFICIOS LABORALES NO PAGADOS |
|--------|----------------------------------|------------------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------|-----------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|-----------------|-------------------|------------------|-----------------|------------------|---------------------------------|
|        |                                  |                  |                       |                  |                    |                   |                 |                  |                   |                  |                  |                 |                   | 9%               | 1.83%           |                  |                                 |
| Ene-21 | 31,300.00                        | 922.50           | 0.00                  | 0.00             | 32,222.50          | 3,782.92          | 243.83          | 4,026.75         | 28,195.75         | 0.00             | 0.00             | 0.00            | 28,195.75         | 2,900.03         | 589.67          | 2,900.03         | 4,412.20                        |
| Feb-21 | 31,300.00                        | 922.50           | 0.00                  | 0.00             | 32,222.50          | 3,782.92          | 243.83          | 4,026.75         | 28,195.75         | 0.00             | 0.00             | 0.00            | 28,195.75         | 2,900.03         | 589.67          | 3,489.70         | 4,412.20                        |
| Mar-21 | 31,300.00                        | 922.50           | 0.00                  | 0.00             | 32,222.50          | 3,782.92          | 243.83          | 4,026.75         | 28,195.75         | 0.00             | 0.00             | 0.00            | 28,195.75         | 2,900.03         | 589.67          | 3,489.70         | 4,412.20                        |
| Abr-21 | 31,300.00                        | 922.50           | 0.00                  | 0.00             | 32,222.50          | 3,782.92          | 243.83          | 4,026.75         | 28,195.75         | 0.00             | 0.00             | 0.00            | 28,195.75         | 2,900.03         | 589.67          | 3,489.70         | 4,412.20                        |
| May-21 | 40,300.00                        | 922.50           | 0.00                  | 2,200.00         | 41,222.50          | 4,839.52          | 242.95          | 5,082.47         | 36,140.03         | 14,283.33        | 0.00             | 0.00            | 50,423.37         | 3,710.03         | 754.37          | 4,464.40         | 21,870.23                       |
| Jun-21 | 40,300.00                        | 922.50           | 0.00                  | 0.00             | 41,222.50          | 4,839.52          | 243.83          | 5,083.35         | 36,139.15         | 0.00             | 0.00             | 0.00            | 36,139.15         | 3,710.03         | 754.37          | 4,464.40         | 5,386.90                        |
| Jul-21 | 27,600.00                        | 922.50           | 0.00                  | 7,800.00         | 28,522.50          | 3,324.47          | 242.06          | 3,566.53         | 24,955.97         | 0.00             | 34,053.33        | 3,064.80        | 62,074.10         | 2,557.80         | 521.96          | 3,079.76         | 48,920.40                       |
| Ago-21 | 40,300.00                        | 922.50           | 0.00                  | 0.00             | 41,222.50          | 4,839.52          | 243.83          | 5,083.35         | 36,139.15         | 0.00             | 0.00             | 0.00            | 36,139.15         | 3,710.03         | 754.37          | 4,464.40         | 5,386.90                        |
| Set-21 | 40,300.00                        | 922.50           | 0.00                  | 3,400.00         | 41,222.50          | 4,839.52          | 243.83          | 5,083.35         | 36,139.15         | 0.00             | 0.00             | 0.00            | 36,139.15         | 3,710.03         | 754.37          | 4,464.40         | 8,786.90                        |
| Oct-21 | 40,300.00                        | 922.50           | 0.00                  | 1,500.00         | 41,222.50          | 4,839.52          | 243.83          | 5,083.35         | 36,139.15         | 0.00             | 0.00             | 0.00            | 36,139.15         | 3,710.03         | 754.37          | 4,464.40         | 6,886.90                        |
| Nov-21 | 40,300.00                        | 922.50           | 0.00                  | 0.00             | 41,222.50          | 4,839.52          | 243.83          | 5,083.35         | 36,139.15         | 23,704.43        | 0.00             | 0.00            | 59,843.57         | 3,710.03         | 754.37          | 4,464.40         | 29,091.32                       |
| Dic-21 | 40,300.00                        | 922.50           | 0.00                  | 0.00             | 41,222.50          | 4,839.52          | 243.83          | 5,083.35         | 36,139.15         | 0.00             | 41,222.50        | 3,710.03        | 81,071.67         | 3,710.03         | 754.37          | 4,464.40         | 50,319.42                       |
|        | <b>434,900.00</b>                | <b>11,070.00</b> | <b>0.00</b>           | <b>14,900.00</b> | <b>445,970.00</b>  | <b>52,332.81</b>  | <b>2,923.34</b> | <b>55,256.15</b> | <b>390,713.85</b> | <b>37,987.76</b> | <b>75,275.83</b> | <b>6,774.83</b> | <b>510,752.27</b> | <b>40,128.08</b> | <b>8,161.25</b> | <b>47,699.65</b> | <b>194,297.75</b>               |

*Nota.* Los datos pintados en color amarillo representan la planilla laboral informal y el valor de los beneficios sociales no reconocidos, mientras que los valores en color celeste son componentes de los beneficios laborales que debería desembolsar la empresa Global System Industry S.A.C. y se encuentran incluidos en el cálculo de los beneficios laborales no pagados.



|                    |             |          |          |          |          |           |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |    |    |  |
|--------------------|-------------|----------|----------|----------|----------|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----|----|--|
| 20                 | 1           | 1        | 1        | 1        | 1        | 0         | 1        | 1        | 1        | 1        | 0        | 1        | 1        | 1        | 1        | 1        | 1        | 1        | 1        | 1        | 1        | 1        | 1        | 1        | 1  | 22 |  |
| 21                 | 0           | 1        | 1        | 1        | 1        | 0         | 1        | 0        | 1        | 1        | 1        | 0        | 0        | 1        | 0        | 0        | 0        | 1        | 0        | 1        | 0        | 1        | 1        | 1        | 1  | 14 |  |
| 22                 | 0           | 1        | 1        | 1        | 1        | 0         | 1        | 0        | 1        | 0        | 0        | 0        | 0        | 1        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 1        | 0        | 1        | 1        | 1        | 1  | 11 |  |
| 23                 | 0           | 1        | 1        | 1        | 0        | 1         | 1        | 0        | 1        | 0        | 1        | 0        | 1        | 1        | 0        | 0        | 0        | 1        | 0        | 1        | 0        | 1        | 1        | 1        | 1  | 14 |  |
| 24                 | 0           | 1        | 1        | 1        | 0        | 1         | 1        | 0        | 1        | 1        | 1        | 0        | 0        | 1        | 0        | 0        | 0        | 1        | 0        | 1        | 0        | 1        | 1        | 1        | 1  | 14 |  |
| 25                 | 0           | 1        | 1        | 1        | 0        | 1         | 1        | 0        | 1        | 0        | 0        | 0        | 0        | 1        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 1        | 0        | 1        | 1        | 1        | 1  | 11 |  |
| 26                 | 0           | 1        | 1        | 0        | 1        | 0         | 1        | 0        | 1        | 0        | 1        | 0        | 0        | 1        | 0        | 0        | 0        | 1        | 0        | 1        | 1        | 1        | 1        | 0        | 1  | 12 |  |
| <b>SUMA</b>        | 20          | 26       | 26       | 25       | 19       | 7         | 26       | 20       | 26       | 22       | 23       | 20       | 21       | 26       | 20       | 20       | 20       | 24       | 20       | 26       | 21       | 26       | 25       | 26       |    |    |  |
| <b>N°elementos</b> | 26          | 26       | 26       | 26       | 26       | 26        | 26       | 26       | 26       | 26       | 26       | 26       | 26       | 26       | 26       | 26       | 26       | 26       | 26       | 26       | 26       | 26       | 26       | 26       | 26 |    |  |
| <b>P</b>           | 0.77        | 1.0<br>0 | 1.0<br>0 | 0.9<br>6 | 0.7<br>3 | 0.27      | 1.0<br>0 | 0.7<br>7 | 0.8<br>8 | 1.0<br>0 | 0.8<br>5 | 0.7<br>7 | 0.8<br>1 | 1.0<br>0 | 0.7<br>7 | 0.7<br>7 | 0.7<br>7 | 0.9<br>2 | 0.7<br>7 | 1.0<br>0 | 0.8<br>1 | 1.0<br>0 | 0.9<br>6 | 1.0<br>0 |    |    |  |
| <b>Q</b>           | 0.23        | 0.0<br>0 | 0.0<br>0 | 0.0<br>4 | 0.2<br>7 | 96.5<br>7 | 0.0<br>0 | 0.2<br>3 | 0.1<br>2 | 0.0<br>0 | 0.1<br>5 | 0.2<br>3 | 0.1<br>9 | 0.0<br>0 | 0.2<br>3 | 0.2<br>3 | 0.2<br>3 | 0.0<br>8 | 0.2<br>3 | 0.0<br>0 | 0.1<br>9 | 0.0<br>0 | 0.0<br>4 | 0.0<br>0 |    |    |  |
| <b>P*Q</b>         | 0.18        | 0.0<br>0 | 0.0<br>0 | 0.0<br>4 | 0.2<br>0 | 0.00      | 0.0<br>0 | 0.1<br>8 | 0.1<br>0 | 0.0<br>0 | 0.1<br>3 | 0.1<br>8 | 0.1<br>6 | 0.0<br>0 | 0.1<br>8 | 0.1<br>8 | 0.1<br>8 | 0.0<br>7 | 0.1<br>8 | 0.0<br>0 | 0.1<br>6 | 0.0<br>0 | 0.0<br>4 | 0.0<br>0 |    |    |  |
| <b>SUMAPQ</b>      | 2.13        |          |          |          |          |           |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |    |    |  |
| <b>N°Items</b>     | 24          |          |          |          |          |           |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |    |    |  |
| <b>Varianza</b>    | 20.0<br>1   |          |          |          |          |           |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |    |    |  |
| <b>Kr-20</b>       | <b>0.93</b> |          |          |          |          |           |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |    |    |  |

*Nota.* El tratamiento en la presente tabla es cada respuesta no equivale a 1 y cada respuesta positiva equivale a 0. Prueba Kuder Richardson muestra alta confiabilidad de 93%, prueba realizada por encuesta de tipo dicotómica.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, WILDER ADALBERTO ARAUJO CALDERON, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Incidencia de la informalidad laboral en el tratamiento contable y tributario en la empresa Global System Industry SAC, Trujillo 2021", cuyos autores son ESPARZA PINEDO BENJAMIN GERSON, CRUZ GARCIA YONEL EFRAIN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 29 de Noviembre del 2022

| <b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>                                                        | <b>Firma</b>                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| WILDER ADALBERTO ARAUJO CALDERON<br><b>DNI:</b> 18130902<br><b>ORCID:</b> 0000-0003-0884-0808 | Firmado electrónicamente<br>por: WARAUJOC el 10-<br>12-2022 08:47:25 |

Código documento Trilce: TRI - 0460467